



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS

Docencia del español: experiencia como asistente de
profesor

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL
que para optar por el grado de Licenciado
en Lengua y Literaturas Hispánicas
presenta:

Juan Napoleón Cruz Paz

Asesora: Dra. María de los Ángeles Adriana Ávila Figueroa

México, D. F.

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PRESENTACIÓN.....	1
OBJETIVOS DEL INFORME.....	2
DESARROLLO DEL INFORME.....	3
CAPÍTULO 1. EL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.....	7
1.1. La Universidad Nacional Autónoma de México.....	7
1.2. La Facultad de Filosofía y Letras.....	9
1.2.1. La Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	12
1.2.1.1. El área de Lingüística	14
1.2.1.1.1. Las asignaturas de Español 3 y 4.....	15
1.2.1.1.1.1. Español 3.....	15
1.2.1.1.1.2. Español 4.....	16
1.3. El servicio social.....	16
1.3.1. El Proyecto de ayudantes académicos.....	18
CAPÍTULO 2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS.....	19
2.1. La oración y su relación con la coordinación y la subordinación.....	19
2.2. Subordinación y coordinación. Generalidades.....	26
2.3. Verboides.....	27
CAPÍTULO 3. LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.....	33
3.1. Nociones teóricas sobre la planeación didáctica y estrategias de aprendizaje.....	34
3.2. Actividades del servicio social.....	36
3.2.1. Impartición de clases.....	36
3.2.1.1. Impartición de clases de Español 3.....	36

3.2.1.1.1. Estrategias.....	36
3.2.1.1.2. Planeación didáctica.....	37
3.2.1.1.3. Contenido teórico.....	38
3.2.1.1.4. Observaciones.....	42
3.2.1.2. Impartición de clases de Español 4.....	43
3.2.1.2.1. Primera clase impartida.....	43
3.2.1.2.1.1. Estrategias.....	43
3.2.1.2.1.2. Planeación didáctica.....	44
3.2.1.2.1.3. Contenido teórico.....	45
3.2.1.2.1.4. Observaciones.....	50
3.2.1.2.2. Segunda clase impartida.....	51
3.2.1.2.2.1. Estrategias.....	51
3.2.1.2.2.2. Planeación didáctica.....	52
3.2.1.2.2.3. Contenido teórico.....	53
3.2.1.2.2.4. Observaciones.....	59
3.2.2. Elaboración de ejercicios.....	60
3.2.2.1. Ejercicios para Español 3.....	61
3.2.2.2. Ejercicios para Español 4.....	65
3.3. Asesorías.....	67
3.3.1. Asesorías para Español 3.....	68
3.3.2. Asesorías para Español 4.....	69
3.3.2.1. Primera asesoría.....	69
3.3.2.2. Segunda asesoría.....	73
3.4. Recepción y revisión de tareas y reportes de lectura.....	74
3.5. Búsqueda y digitalización de textos.....	75
3.6. Creación de una cuenta de correo electrónico.....	76

3.7. Toma de asistencia.....	77
VALORACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	87
SITIOS DE INTERNET.....	89
ANEXOS.....	90
A. Contenido y bibliografía de Español 3.....	90
A.1. Programa.....	90
A.2. Bibliografía.....	91
B. Contenido y bibliografía de Español 4	
B.1. Programa.....	93
B. 2. Bibliografía.....	94
C. Ejercicios.....	95
C.1. Ejercicios realizados para Español 3.....	95
C.2. Ejercicios realizados para Español 4.....	104
D. Formato del servicio social.....	107

PRESENTACIÓN

Este informe académico es el resultado de las actividades realizadas durante mi servicio social, como asistente de profesor, en el Programa de Ayudantes Académicos, perteneciente a las múltiples opciones de servicio social que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Consiste, a grandes rasgos, en el apoyo a los profesores e investigadores en varias actividades académicas. El servicio social se efectuó con la Dra. María de los Ángeles Adriana Ávila Figueroa, en las asignaturas de Español 3 y 4, los días martes de 13:00 a 14:00 hrs en el salón 316, y viernes de 10:00 a 12:00 hrs en el salón 102. El período del servicio social abarcó un año escolar: del 8 de agosto de 2011 al 26 de mayo de 2012 (semestres 2012-1 y 2012-2). Debido a que las actividades en la clase no representan el total de horas requeridas en el servicio social, se realizaron otras fuera del salón de clases: búsqueda y digitalización de documentos, elaboración de ejercicios y asesorías para alumnos.

Este informe obedece a tres razones: primera, compartir la experiencia como asistente de profesor; segunda, mostrar el desarrollo de las actividades efectuadas durante el servicio social y, tercera, alentar a los alumnos a que consideren elaborar un informe académico para titularse. La primera razón estriba en que la experiencia como asistente de profesor es un ejercicio de docencia. En efecto, el hecho de tener que asistir a las clases, elaborar ejercicios, preparar un plan de clase e impartirla, conllevan una práctica que la mayoría de los alumnos de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas requiere, pues la opción más asequible de trabajo –la más inmediata, acaso– es la de docencia. Se torna, en este sentido, en una prueba de efectividad y de aptitud para la enseñanza. La segunda tiene que ver más con la idea de mostrar el desarrollo de las actividades propias de esta modalidad de servicio social. En otras palabras, el informe no consiste únicamente en mencionar a qué se refieren tales actividades, sino en plasmar

diversos aspectos concernientes a ellas, tales como las bases teóricas –en los casos en las que fueron indispensables–, algunas observaciones y comentarios. Finalmente, la tercera responde a la idea de ofrecer una opción de trabajo de titulación, aparte de la tesis y la tesina. Con frecuencia los alumnos de esta licenciatura recurren a la elaboración de tesis, de modo que los ejemplares de éstas en las bibliotecas y las facultades son copiosos. En comparación, la cantidad de informes académicos es menor; además, gran parte de éstos pertenece a la variante de actividad profesional. Al respecto, se ha considerado conveniente realizar un informe académico por servicio social, en virtud de la baja cantidad de este tipo de informes y porque puede servir como modelo de trabajo, como alternativa de titulación y como referencia a la experiencia como asistente de profesor.

En cuanto a su estructura, he dividido este informe académico en:

- Capítulo 1. El centro de prestación del servicio social.
- Capítulo 2. Consideraciones teóricas.
- Capítulo 3. La realización del servicio social.
- Valoración del servicio social.
- Anexos.

OBJETIVOS DEL INFORME

- Mostrar las diversas actividades efectuadas como asistente de profesor, durante la realización del servicio social.
- Presentar algunas de las labores que corresponden a la docencia.
- Exponer y compartir, bajo un criterio valorativo, las experiencias del prestador de servicio social.
- Proporcionar datos sobre las instituciones en las que se efectuó el servicio social.

- Ofrecer materiales de referencia de las asignaturas de Español 3 y 4, en especial para los alumnos que cursan la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas.

DESARROLLO DEL INFORME

El primer capítulo presenta los datos de la Facultad de Filosofía y Letras, sitio en el que se desarrolló el servicio social, así como los de la UNAM. Por ello, se incluye un esbozo histórico, algunas características de dichas instituciones y una parte de los servicios disponibles. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras se trae a colación la parte referente al área de Lingüística, vertiente de la carrera a la que pertenecen las asignaturas en las que se desarrolló el servicio social. Asimismo se plasman algunos datos de dichas asignaturas. Aparte, se muestra un resumen de los rasgos del servicio social, en los que se incluye una referencia al Proyecto de ayudantes académicos.

Por su parte, el capítulo dos es el marco teórico alusivo a los contenidos programáticos de Español 3 y 4. En él se incluyen los siguientes temas: relación entre oración y subordinación y coordinación; generalidades de la subordinación y la coordinación, además de algunas nociones sobre los verboides. La información presentada en este capítulo constituye un panorama de la coordinación y la subordinación, de modo que las referencias se limitan a determinados artículos y algunas obras gramaticales que corresponden con la bibliografía requerida en el programa oficial de las materias. El primer tema actúa como una base en la que se revisan varias definiciones de oración, a fin de establecer una noción adecuada para ésta. Se han revisado, en este caso, los artículos indicados en el programa. Resulta indispensable este apartado porque, a partir del concepto de oración, puede estipularse la idea de subordinación y coordinación de oraciones. El segundo tema presenta los aspectos generales –concepto, características y clasificación– de la subordinación y la

coordinación, con base en la *Nueva gramática de la lengua española. Manual*¹. Tales aspectos actúan como base para la comprensión de los incisos posteriores. El tercer tema, a pesar de que no aparece como tal en los programas, se torna relevante debido a que existen verboides implicados en los casos tanto de coordinación como de subordinación. En virtud de los múltiples rasgos que se les otorga a éstos, se contrastan sus cualidades por medio de algunos cuadros, a partir de los datos presentes en el *Manual* y en la obra *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*². También se menciona un cuadro general de las perífrasis verbales, con base en la información del *Diccionario básico de lingüística*³.

El tercer capítulo está conformado, en la mayor parte, por las actividades del servicio social⁴, en orden de relevancia:

- Impartición de clases: da a conocer la planeación didáctica de las clases de Español 3 y 4 –elaboración de plan de clase y estructuración del contenido teórico–, estrategias de aprendizaje empleadas y observaciones sobre las sesiones. Se insertan, en este punto, algunos esquemas alusivos al análisis de ejemplos vistos en clases, a partir de su resolución en el pizarrón.
- Elaboración de ejercicios: contiene las indicaciones de los análisis y las observaciones de los ejercicios elaborados para Español 3 y 4, divididas por grupos de actividades. En ciertos casos se enuncia el ejemplo en cuestión, con la finalidad de que el lector lo tenga presente al momento de revisar las

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa, 2010. De aquí en adelante se abreviará como *Manual*.

² ELIZABETH LUNA TRAILL. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*. México: UNAM, 1980.

³ ELIZABETH LUNA TRAILL, Alejandra Viguera Ávila y Gloria Estela Báez. *Diccionario básico de lingüística*. México: UNAM, 2005. De aquí en adelante abreviado como *Diccionario*.

⁴ Para el desarrollo de éstas se empleó la nomenclatura de los programas de Español 3 y 4 del Plan de Estudios 1999, sobre todo en la elaboración de ejercicios y la impartición de clases.

observaciones. Los ejercicios completos se pueden consultar en los anexos correspondientes.

- Asesorías: presenta los pormenores de las sesiones impartidas tanto en clase (asesoría grupal) como fuera de ella (asesorías personales).
- Recepción y revisión de tareas y reportes de lectura: se refiere a las observaciones con respecto a los trabajos recibidos y revisados.
- Búsqueda y digitalización de documentos: menciona una breve explicación de la actividad, así como los títulos –y en algunos casos los sitios de internet en los que se encontraron– de los textos digitalizados. Las referencias de los artículos digitalizados aparecen en la Bibliografía.
- Creación de una cuenta de correo electrónico: estriba en la dirección de correo electrónico que se empleó para diversos asuntos relacionados con las asignaturas y en algunos comentarios en torno al funcionamiento de esta cuenta.
- Toma de asistencia: se indican detalles referentes a esta tarea.

Además de las actividades, este capítulo contiene un inciso relativo a la planeación didáctica y al desarrollo de estrategias de aprendizaje. Funciona como un marco teórico enfocado en la impartición de clases, por lo que aparece en este capítulo antes de todas las actividades, y no en el capítulo dos. El inciso se refiere al concepto y tipo de clase, así como a varias estrategias de aprendizaje: conocimiento, comprensión, síntesis, aplicación y análisis. No se ha recurrido a muchas obras ni a una explicación extensa, ya que se trata únicamente de elementos de apoyo en la cuestión de la planeación de una clase.

Las conclusiones y la valoración del servicio social representan la percepción del asistente de profesor en cuanto al desarrollo de sus labores y su desempeño. Se trata de una opinión personal, basada en la experiencia del servicio, que constituye, a su vez, un

balance general de todas las observaciones y comentarios efectuados con respecto a las actividades.

El anexo se divide en:

- Anexo A: Contenidos (programas) y bibliografía básica y complementaria de las asignaturas de Español 3 y 4. Esta información corresponde a los temarios incluidos en el Plan de Estudios 1999.
- Anexo B: Ejercicios para Español 3 y 4. Incluye los ejercicios elaborados para estas asignaturas, así como para las clases impartidas por el asistente, distribuidos de la siguiente manera:
 - a) Español 3: oraciones coordinadas, oraciones subordinadas sustantivas –sobre todo de complemento directo y subjetivas, aunque también hay de complemento de régimen prepositivo, atributivas, de complemento adnominal y de complemento indirecto–; ejercicios mixtos de oraciones subordinadas sustantivas más oraciones subordinadas adjetivas; coordinación homocategorial y heterocategorial.
 - b) Español 4: oraciones subordinadas adverbiales causativas causales y causativas finales; modo del verbo en oraciones subordinadas⁵.
- Anexo D: Formato de servicio social. Muestra el formato del Proyecto de ayudantes académicos.

⁵ Los ejercicios presentan este orden y no el del programa debido a que, en ese año escolar, se empleó el posible nuevo programa de las materias, a modo de prueba. Así, la coordinación se revisó antes que la subordinación.

CAPÍTULO 1. EL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

1.1. La Universidad Nacional Autónoma de México

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como antecedente la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551 y organizada a semejanza de la de Salamanca. Fue la primera institución que ofreció cátedras en América. Sufrió varias transformaciones durante la primera década de vida independiente de México.

El 22 de septiembre de 1910, Porfirio Díaz inauguró la Universidad Nacional de México, conformada por la Escuela Nacional Preparatoria, la de Jurisprudencia, la de Medicina, la de Ingenieros, la de Bellas Artes y la de Altos Estudios, a partir de la iniciativa de Justo Sierra. En 1929 la Universidad obtuvo su autonomía y se estableció como Universidad Nacional Autónoma de México.

La UNAM se encuentra, en mayor medida, en el Distrito Federal y en algunas zonas del Estado de México. También posee diversas instituciones en veinte entidades federativas de la República Mexicana (seis campus, diecisiete escuelas en la Zona Metropolitana, y cinco polos de desarrollo regional en Baja California, Michoacán, Morelos, Querétaro y Yucatán). Cuenta, además, con sedes en el extranjero: Estados Unidos (Escuela Permanente de Extensión, Escuela de Extensión, Centro de Enseñanza para Extranjeros y la Oficina Especializada de la UNAM para el Pacífico Noroeste de los Estados Unidos de América y Canadá), Canadá (Escuela de Extensión) y España (Fundación Ibero-UNAM).

En cuanto a su oferta académica, ésta se divide en tres niveles:

- a) Bachillerato: impartido en el D. F. en nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria; en los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades

(cuatro en el D. F. y uno en el Estado de México), así como mediante el sistema de bachillerato a distancia.

- b) Licenciatura: está organizado en cuatro áreas de conocimiento: ciencias físico matemáticas, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y artes. Consta de 85 carreras con 159 planes de estudio, impartidas en 18 Facultades –14 en el D. F. y 4 en el Estado de México–, 4 Escuelas Nacionales – Escuela Nacional de Estudios Superiores, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Artes Plásticas, y Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia– y 5 sedes foráneas –Centro de Ciencias Genómicas (Cuernavaca, Morelos), Centro de Investigación en Ecosistemas (Morelia, Michoacán), Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (Juriquilla, Querétaro), Centro de Nanociencias y Nanotecnología (Ensenada, Baja California), y Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales (Mérida, Yucatán) –. Cuenta con tres sistemas: escolarizado, abierto y a distancia.
- c) Posgrado: abarca todos los campos de estudio. En este nivel se otorgan los grados de especialidad, maestría y doctorado. Está constituido por 40 programas con 83 planes de maestría y doctorado, además de 34 programas de especialización. El 86 % de los posgrados se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT⁶.

Además de ofrecer una amplia gama de servicios educativos, la UNAM también ostenta un sistema de investigación, dividido en dos coordinaciones: de investigación científica y de humanidades. El sistema de investigación universitaria se constituye por 28

⁶ Resumen elaborado a partir de la información de la página <http://www.100.unam.mx> (26-08-2012).

institutos, 17 centros, 3 programas y una unidad; los productos de su investigación se reflejan en la publicación de numerosos artículos y libros.

1.2. La Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM tiene su fundamento ideológico – especialmente los objetivos– en el pensamiento humanístico y filosófico del Renacimiento que permeó en la Nueva España durante el Virreinato. Su concepción como institución de educación superior se remonta a 1833, gracias a la reforma educativa que suprimió la Universidad Pontificia, para reestructurarla en varios centros educativos superiores. Así, figuró entre dichos centros el de Estudios Ideológicos y de Humanidades.

La fundación de la Escuela Preparatoria en 1867 fungió como la base de la expansión educativa. A partir de sus características, Justo Sierra expuso un proyecto de educación que concebía un mayor rango de educación que el abarcado por la Escuela Preparatoria: la creación de la Universidad Nacional. En 1910 fueron inauguradas la Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios.

La Escuela de Altos Estudios tuvo tres objetivos básicos enunciados en su Ley Constitutiva, promulgada en abril de 1910: perfeccionar disciplinas de menor jerarquía que las impartidas en las Escuelas Preparatorias de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes, o afines; ofrecer los medios para desarrollar investigaciones científicas que enriquecieran el conocimiento humano, y formar profesores de educación secundaria y profesional. Se dividió en tres secciones: Humanidades; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas. Comenzó sus actividades en 1911, con Porfirio Parra como primer director.

Hubo años de vicisitudes y cambios para la Escuela de Altos Estudios. En 1913, el régimen huertista suprimió casi todos los recursos económicos de la institución, por lo que

muchos de los profesores realizaron su labor educativa sin cobrar sueldo. Posteriormente Venustiano Carranza incorporó a la Escuela las cátedras impartidas en el Museo de Antropología e Historia. Debido a los comentarios no favorables de la sociedad con respecto a la Escuela, Miguel Schultz, director de ésta en 1916, realizó una reforma cuyo objetivo fue la organización de cursos populares de divulgación de conocimientos. Además incluyó la oficialización de los grados académicos como respaldo del ejercicio profesional –los actuales títulos de licenciatura, maestría y doctorado.

En 1920 la Escuela sufrió otra reestructuración: José Vasconcelos, director de la Universidad, le otorgó mayor importancia al área de humanidades, de modo que se incluyeron más asignaturas. Más tarde, en 1921, Antonio Caso y Ezequiel A. Chávez, director de la Universidad y de la Escuela de Altos Estudios respectivamente, establecieron un nuevo plan de estudios que se aprobaría en 1922. El nuevo plan dividió en cinco secciones a la Escuela: Humanidades, Ciencias Exactas, Ciencias de la Geografía Social e Historia, Ciencias y Artes de la Educación y Ciencias Jurídicas.

La denominación “Altos Estudios” no reflejaba la nueva realidad de la Escuela; por tal motivo, el decreto presidencial del 1º de octubre de 1924 dividió la Escuela de Altos Estudios en la Facultad de Graduados, la Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras. En 1930, la Facultad de Filosofía y Letras quedó organizada en cuatro carreras, de acuerdo con el nuevo plan de estudios de ese año: Filosofía, Letras, Ciencias Históricas y Ciencias.

En 1939, por iniciativa del Dr. Antonio Caso, se separaron las ciencias de las humanidades; se constituyeron, así, la Facultad de Ciencias y la de Filosofía y Letras, esta última dividida en cinco áreas: Filosofía, Psicología, Letras, Historia y Antropología. Para 1945, año en el que se reubicó la Facultad en el edificio de Mascarones, se anexaron las carreras de Ciencias de la Educación –actualmente Pedagogía–. Diez años

después, en 1955, la Facultad se estableció en Ciudad Universitaria y se reorganizó en siete colegios: Filosofía, Letras, Historia, Psicología, Bibliotecología, Archivología, Pedagogía, Geografía y una sección de Antropología.

Entre 1970 y 1975 se estableció y organizó la División de Estudios Superiores (1970); se independizó el Colegio de Psicología (1973); y se acordó dividir el Colegio de Letras en dos Coordinaciones: de Letras Hispánicas y Clásicas, y de Letras Modernas y Arte Dramático (1974)⁷.

En cuanto a su oferta académica, la Facultad de Filosofía y Letras ofrece⁸:

- a) Once licenciaturas: Bibliotecología, Desarrollo y Gestión Interculturales, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia, Letras Clásicas, Letras Hispánicas, Letras Modernas, Literatura Dramática y Teatro, y Pedagogía.
- b) Catorce posgrados: Antropología, Bibliotecología y Estudios de la Información, Bioética, Estudios Latinoamericanos, Estudios Mesoamericanos, Filosofía, Filosofía de la Ciencia, Geografía, Historia, Historia del Arte, Letras, Lingüística, MADEMS y Pedagogía.
- c) Servicio Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Se divide en dos modalidades, cada una con sus respectivas licenciaturas:
 - Modalidad abierta: Filosofía, Geografía, Historia, Letras Hispánicas, Letras Inglesas y Pedagogía.
 - Modalidad a distancia: Pedagogía y Estudios de la Información⁹.

⁷ Síntesis del capítulo "La Facultad y su historia" de la obra *Facultad de Filosofía y Letras: organización académica 1980-81*. México: UNAM-DGOV, pp. 6-13.

⁸ Datos tomados de la dirección electrónica <http://www.filos.unam.mx/academia/#bottom> (05-09-2012).

⁹ Información obtenida de la página <http://www.suafyl.filos.unam.mx/presentacion.html> (12-09-2012).

Cuenta con los siguientes servicios: la Biblioteca “Samuel Ramos”, el Repositorio (RU-FFyL) –elemento del proyecto RAD Red de Servicios Digitales UNAM–, y laboratorios de cómputo. Se complementa con el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEFyL), la División de Educación Continua, así como con varias cátedras extraordinarias.

La Facultad de Filosofía y Letras se ubica en Ciudad Universitaria s/n, Circuito interior, C. P. 04510, México, D.F., delegación Coyoacán. Desde el año 2011 cuenta con un nuevo edificio: el Anexo “Adolfo Sánchez Vázquez”, ubicado cerca del edificio de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, en la parte posterior del Estadio Olímpico Universitario.

1.2.1. La Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas

La Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas¹⁰ es una de las carreras que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras, tanto en sistema escolarizado como en el SUAyED. Sus planes de estudio se han modificado algunas veces¹¹. Tiene como objetivos conocer la evolución de la lengua española, así como las diversas corrientes literarias de España y Latinoamérica. Para poder ingresar, los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades deben haber concluido el bachillerato y solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos establecidos. Por su parte, los alumnos de escuelas incorporadas a la UNAM y los de otras escuelas que no pertenecen a ella deben contar con el certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7, haber sido aceptados

¹⁰ También se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, aunque el Plan de Estudios es diferente.

¹¹ El plan vigente es el Plan de Estudios 1999. Cabe señalar que las características de la licenciatura, así como las actividades del servicio estuvieron basadas en dicho Plan.

mediante el concurso de selección y solicitar la inscripción con base en los instructivos correspondientes.

Se divide en ocho semestres; los dos primeros están constituidos por siete materias y los seis restantes por ocho. El plan está organizado en dos niveles de formación: básico, del 1º al 4º semestres, y concentración, del 5º al 8º semestres. Dicho plan cuenta con sesenta y dos asignaturas, divididas en cuarenta y tres obligatorias y diecinueve optativas. Estas últimas incluyen dos seminarios optativos de investigación (de literatura y de lingüística), nueve optativas de área y ocho optativas libres. El total de créditos corresponde a 308, de los cuales 226 son obligatorios y 82 optativos.

Durante los semestres primero y segundo, el alumno debe cursar y acreditar el Taller de Redacción y Comprensión de Textos para tener derecho a inscribirse al quinto semestre. Asimismo, ha de aprobar el examen de comprensión de lectura de lengua extranjera (inglés, francés o italiano) antes de la inscripción al séptimo semestre.

En cuanto al egreso, el alumno requerirá acreditar el total de asignaturas. Además, tiene que realizar el servicio social, equivalente a cuatrocientos ochenta horas, desempeñando alguna actividad afín a la carrera. Para la titulación es imprescindible presentar un trabajo escrito (tesis, tesina o informe académico) y réplica oral de éste.

En términos generales, los egresados de esta licenciatura hallan su campo de trabajo en diversas vertientes, por ejemplo:

- a) docencia en instituciones de educación media, media superior y superior;
- b) investigación literaria y lingüística en institutos, así como en centros de documentación;
- c) ejercicio profesional en empleos relacionados con el campo editorial, medios de comunicación, corrección de estilo, análisis e interpretación de textos, entre otros; y

- d) en actividades vinculadas con la difusión cultural y la creación literaria independiente¹².

Además de las características enunciadas anteriormente, existe también la división de la carrera en especialidades, por lo que las asignaturas se distribuyen en:

- a) Literatura: incluye las materias de Literatura mexicana, española e iberoamericana, además de Seminario de investigación.
- b) Teoría literaria: contiene las asignaturas de Teoría de la literatura.
- c) Lingüística: abarca Introducción a la lingüística, Lexicología y semántica, Español, Fonética y fonología, Lingüística, Filología hispánica y Seminario de investigación.
- d) Apoyo: conformadas por Iniciación a la investigación, Historia de la cultura en España y América, Latín e Introducción a la Filosofía.

1.2.1.1. El área de Lingüística

Incluye las asignaturas que tienen como eje de estudio los fenómenos de la lengua española. Las materias se imparten en los ocho semestres de la carrera, dispuestas de la siguiente manera:

SEMESTRE	ASIGNATURA (S)
Primero	Introducción a la lingüística 1
Segundo	Introducción a la lingüística 2
Tercero	Lexicología y semántica 1, Español 1
Cuarto	Lexicología y semántica 2, Español 2

¹² Los datos anteriores corresponden a un resumen obtenido de la información de la página <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/licenciatura.html> (28-09-2012).

Quinto	Fonética y fonología 1, Español 3
Sexto	Fonética y fonología 2, Español 4
Séptimo	Filología hispánica 1, Lingüística 1, Español 5 y Seminario de investigación 1
Octavo	Filología hispánica 2, Lingüística 2, Seminario de investigación 2

1.2.1.1.1. Las asignaturas de Español 3 y 4

En los dos apartados siguientes se mencionan las características de las asignaturas en cuestión¹³. Los contenidos y la bibliografía pueden consultarse en el anexo A, para Español 3, y B, para Español 4.

1.2.1.1.1.1. Español 3

Carácter:	obligatoria
Área de conocimiento:	Lingüística
Nivel de formación:	concentración
Semestre:	quinto
Duración del curso:	un semestre
Horas a la semana:	tres
Teóricas:	tres
Créditos:	seis
Objetivos:	Al final del curso, el alumno estará capacitado para distinguir oraciones subordinadas y los distintos tipos de relaciones que establecen ¹⁴ .

¹³ De acuerdo con el Plan de Estudios 1999.

¹⁴ http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/m_ma/3511.html (05-10-2012). De aquí se han tomado, asimismo, el programa y la bibliografía.

1.2.1.1.1.2. Español 4

Carácter:	obligatoria
Área de conocimiento:	Lingüística
Nivel de formación:	concentración
Semestre:	sexto
Duración del curso:	un semestre
Horas a la semana:	tres
Teóricas:	tres
Créditos:	seis
Objetivos:	<p>Al final del curso, el alumno estará capacitado para analizar un texto, distinguiendo en él oraciones e identificando los distintos tipos de relaciones que se establecen entre ellas. Por tanto, el alumno:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocerá la problemática relativa a la definición de oración gramatical.2. Identificará las relaciones asindéticas y sindéticas de las oraciones y los problemas relativos a la hipotaxis y la parataxis.3. Reconocerá los diferentes tipos de relaciones hipotácticas y paratácticas¹⁵.

1.3. El servicio social

El servicio social se fundamenta en la realización obligatoria de actividades temporales, con base en los conocimientos adquiridos en la licenciatura correspondiente. El desarrollo de dichas actividades está encauzado al ejercicio de la práctica profesional para

¹⁵ http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/m_ma/3611.html (05-10-2012). Tanto el programa como la bibliografía también se encuentran en dicha dirección.

beneficiar a la sociedad; implica, en este sentido, un enlace entre la Universidad y la comunidad. Contribuye, asimismo, a la formación profesional y cívica del alumno, además de constituir un ejercicio en el que el prestador del servicio se enfrente a problemáticas reales de su carrera en el plano de la vida laboral.

Entre sus objetivos se encuentran la extensión de los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura a la sociedad; la consolidación del aspecto académico y la capacitación profesional del prestador, y el fomento de la conciencia de solidaridad con el país y la comunidad a los que éste pertenece.

El período de prestación de servicio social puede variar, de acuerdo con la institución y el programa a los cuales se adscriba el prestador. Sin embargo, el servicio social ha de efectuarse en un plazo no menor a seis meses ni extenderse más de dos años. El total de horas mínimas para poder completar el servicio no debe ser inferior a 480¹⁶. El Servicio Social Universitario está regulado por tres instancias:

- Consejos Técnicos de las facultades y escuelas: establecen las modalidades en las facultades y escuelas, mediante los reglamentos internos, a fin de que se cumpla el servicio social; además proponen los programas del servicio social.
- Unidades Responsables de Servicio Social (URSS): aprueban, promueven, supervisan y evalúan la realización de los programas de servicio social, así como el registro de inicio y conclusión de la prestación del servicio social de los alumnos.
- Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE): regula, coordina, supervisa y evalúa la prestación del servicio social universitario, además de que emite la Carta Única de Liberación¹⁷.

¹⁶ Resumen de la información del sitio web <http://www.dgoserver.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-introduccion.html> (13-10-2012).

¹⁷ Datos obtenidos de la dirección electrónica <http://www.dgoserver.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-estructura.html> (13-10-2012).

1.3.1. El Proyecto de ayudantes académicos

El Proyecto de Ayudantes Académicos es uno de los programas de servicio social registrados en la UNAM¹⁸, disponible en la Facultad de Filosofía y Letras¹⁹. No hay una descripción de éste ni información precisa sobre su fecha de instauración. Los datos de este programa, cuyo formato se encuentra en el anexo D, corresponden al momento en el que se registró el servicio social. Cabe señalar que la clave del programa cambia de acuerdo con el año (la clave 2011-12/21-1226 corresponde al año 2011, mientras que la clave 2012-12/21-1504 se refiere al año 2012).

¹⁸ Para consultar todas las opciones de servicio social puede visitarse el siguiente sitio de internet: <http://www.serviciosocial.unam.mx/index.html> (18-10-2012).

¹⁹ http://www.serviciosocial.unam.mx/consulta/busqueda.php?ano_programa=2012&institucion=12&dependencia=21&secuencial=1504&identificador=3834&vuelta=1 (20-10-2012).

CAPÍTULO 2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Para poder desarrollar las labores de asistencia y ayuda en el curso, se requirió la consulta de aspectos teóricos concernientes a las asignaturas de Español 3 y 4, a partir de los temas centrales de ambas materias: la oración subordinada y la oración coordinada. A continuación se plasman algunas nociones extraídas de textos que se enfocan de manera especial en dichas cuestiones. Se retomaron algunas obras de la bibliografía básica del temario de Español 3 y 4, además de que se contó con las recomendaciones de la profesora para la inclusión de las obras correspondientes a la bibliografía complementaria. También se emplearon otras más recientes que no aparecen en los programas de las asignaturas: el *Manual* y el *Diccionario*. No fueron consideradas más obras debido a que sólo se trata de esbozar el contenido de los programas.

2.1. La oración y su relación con la coordinación y la subordinación

Diversos son los estudios generales y particulares que han abordado el tema de la subordinación y la coordinación de oraciones. En el estudio del español, sin embargo, para poder establecer esta dicotomía hay que retomar la noción de oración. Al igual que la problemática de la definición de coordinación y subordinación, la cuestión del concepto de oración tiene varias perspectivas.

Tómese en cuenta el planteamiento de González Calvo en su artículo “En torno al concepto de la oración” (1989), en el que presenta los posibles conceptos de la oración con base en tres criterios:

- a) Semántico (referido al contenido): la oración es un pensamiento completo; posee sentido completo; o puede implicar representaciones en el alma del hablante.

- b) Formal (relacionado con el aspecto morfológico, sintáctico, funcional y prosódico): la oración contiene verbo conjugado; es una estructura sintáctica 'sujeto + predicado'; tiene autonomía sintáctica, cumple una función predicativa; se considera como la unidad fonética de orden superior –con base en rasgos prosodémicos.
- c) Mixto (abarca el semántico y el formal en varias combinaciones): sentido completo más estructura 'sujeto + predicado'; sentido completo + estructura con verbo conjugado; independencia sintáctica + entonación; sentido completo más independencia sintáctica; sentido completo + independencia sintáctica + función predicativa; independencia sintáctica + función predicativa (pp. 91-107).

Otro ejemplo digno de ser destacado es el planteamiento de Lope Blanch en la obra *El concepto de oración en la lingüística española* (1979). De acuerdo con él, la oración debe ser definida a partir de su carácter gramatical y funcional (p. 95); de ahí que la oración se conciba como unidad morfosintáctica (gramatical) bimembre con función predicativa, representada como [S ← P] (p. 104).

Los dos planteamientos anteriores ejemplifican algunas de las múltiples posturas con respecto a la acepción del término 'oración'. Los rasgos con los que se pretende construir una definición convincente parecen diversos. No obstante, las diferencias entre cada noción funcionan también como elementos capaces de construir el concepto de oración en relación con la subordinación y la coordinación en conjunto, tema que también ha sido punto de reflexión en la teoría gramatical.

Moreno de Alba, por ejemplo, aborda dicha problemática en el artículo "Coordinación y subordinación en gramática española" (1979) que versa sobre la relación oración-hipotaxis y oración-parataxis. En el caso de la 'hipotaxis' apela al carácter autónomo de la oración, por lo que la relación entre la oración principal y los

constituyentes bimembres que ejerzan una función sintáctica dentro de la oración subordinada no puede considerarse oración (p. 24). En cuanto a la parataxis plantea que ésta no implica la formación de una nueva unidad sintáctica superior, sino de una unidad gramatical (p. 56). A modo de síntesis (p. 57) señala que

para la identificación de relaciones conviene establecer una prioridad de criterios: (1) funcional, (2) semántico y (3) funcional. Se considerará subordinado todo sintagma bimembre que, en el seno de la oración compuesta, desempeñe funciones análogas a las que desempeñan los constituyentes en la oración simple. Se considerará coordinación toda relación que se establezca entre constituyentes (palabras, frases y proposiciones) que desempeñen una misma función en el seno de la oración simple o compuesta, y toda relación entre oraciones independientes (no subordinadas).

Ángel López, en el artículo “Relaciones paratáticas e hipotáticas” incluido en el capítulo II de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999; de aquí en adelante sólo *Gramática descriptiva*) hace énfasis en los rasgos que poseen tanto hipotaxis como parataxis –subordinación de oraciones y coordinación de oraciones respectivamente–. De dicho artículo sobresalen las propiedades con las que caracteriza la parataxis y la hipotaxis, además de considerarlas como criterios diferenciadores:

- a) Formales: el modo –por lo general, la parataxis usa indicativo y la hipotaxis el subjuntivo, aunque no exclusivamente–; la combinatoria de conjunciones –la parataxis no puede presentar dos nexos; la hipotaxis sí–, y la posición –el elemento subordinado es susceptible al cambio de posición, mientras que el coordinado no puede variar dicha posición.
- b) Funcionales: tienen que ver con la función que ejercen los elementos subordinados.
- c) Semánticos: referidos a la noción semántica que contiene el elemento coordinado o subordinado (pp. 3529-3542).

Ahora bien, las múltiples posiciones con respecto a este tema se reflejan en el *Manual* (2010). El §31 de esta obra funge como apertura de los temas de coordinación y subordinación, ya que se refiere a la conjunción y sus grupos sintácticos. Se organiza, con base en los tipos de nexos, en:

CONJUNCIONES COORDINANTES	
Simple	<ul style="list-style-type: none"> - copulativas: <i>y, e, ni</i> - disyuntivas: <i>o, u</i> - adversativas: <i>pero, sino, mas</i>
Compuestas, discontinuas o relativas	<ul style="list-style-type: none"> - copulativas: <i>o... o, ni... ni, tanto... tanto, etc.</i> - disyuntivas: <i>sea... sea, ya... ya, ora... ora, etc.</i>

CONJUNCIONES SUBORDINANTES
Completivas: <i>que, si</i>
Condicionales: <i>como, si</i>
Causales: <i>porque, como</i>
Concesivas: <i>aunque, si bien</i>
Temporales: <i>luego que, ni bien</i>
Consecutivas: <i>que</i>
Ilativas: <i>luego, con que</i>
Comparativas: <i>que, como</i>
Exceptivas: <i>salvo</i>

La coordinación aparece como subtema de este capítulo (§§ 31.2-31.5), organizada de la siguiente manera:

- a) COORDINACIÓN HOMOCATEGORIAL. Consiste en la unión de segmentos de la misma categoría gramatical: *Es extremadamente superficial y poco significativa* (coordinación de dos atributos); *Pensé que iba a dormirse en seguida y que era agradable imaginarla así [...] (coordinación copulativa de dos oraciones subordinadas sustantivas de complemento directo), entre otros.*
- b) COORDINACIÓN HETEROCATEGORIAL. En este tipo de coordinación, los segmentos de distintas categorías gramaticales se relacionan de varias maneras: coordinación de un adverbio y un grupo preposicional (*lentamente y con mucho esfuerzo*); coordinación de un adjetivo con una oración subordinada de relativo (*situaciones preocupantes y cuyo fin nadie conoce*); coordinación de un grupo nominal con una oración subordinada sustantiva (*no sabía su nombre ni cómo encontrarlo*), entre otros.

Por otro lado, la subordinación se encuentra desglosada con mayor detenimiento en los §§ 43-47. Para este tema se ha empleado una nueva organización con una terminología nueva, de tal manera que se reconocen dos variantes de subordinación:

- a) Oraciones subordinadas: sustantivas y de relativo.
- b) Construcciones: comparativas, superlativas y consecutivas; causales, finales e ilativas; condicionales y concesivas.

En el caso de las oraciones subordinadas sustantivas existe una subdivisión fundamentada en dos criterios: estructura (declarativas o enunciativas; interrogativas indirectas y exclamativas indirectas) y función (de sujeto, de complemento directo y de término de preposición). Las oraciones subordinadas de término de preposición incluyen el complemento del nombre, del adjetivo, del verbo y de algunos adverbios.

Resulta necesario mencionar que, como en la coordinación, hay cambios significativos: las oraciones subordinadas se diferencian de las construcciones en que sí tienen equivalente funcional, mientras que las construcciones –antes denominadas subordinadas adverbiales– no; la otrora coordinación ilativa se replantea como caso de subordinación; en las subordinadas sustantivas no aparece la de complemento indirecto²⁰ debido a que se considera una variante de las construcciones finales.

La reestructuración tanto de coordinación como de subordinación puede ser mucho más clara con la siguiente clasificación, basada en el *Manual*, de las oraciones y un ejemplo de cada una de éstas:

ORACIONES COORDINADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Copulativa: <i>Cerró el paraguas <u>y</u> entró en la casa.</i> <ul style="list-style-type: none"> - copulativa discontinua o correlativa: <i>Un taller en el que <u>tanto</u> limpian coches <u>como</u> los arreglan; <u>Nunca</u> escribe <u>ni</u> llama.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Disyuntiva: <ul style="list-style-type: none"> - simple: <i>¡Cállate <u>o</u> te hago callar yo!</i>; - discontinua exclusiva: <i><u>Q</u> pagas tu deuda <u>o</u> te demandan;</i> - discontinua distributiva: <i><u>Ora</u> canta, <u>ora</u> baila.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Adversativas: <i>Estoy muy ocupado, <u>pero</u> lo atenderé; <u>No</u> come, <u>sino que</u> devora.</i>

²⁰ No obstante, en el *Manual* se considera que algunos casos pueden asumirse como oraciones subordinadas de complemento indirecto sólo si aparecen con los denominados “verbos de apoyo” (*dar importancia a que...*, entre otros) y si el grupo formado por la preposición *a* más la subordinada aceptan la sustitución por *le* (p. 281).

ORACIONES SUBORDINADAS

- Sustantiva

- a) subjetiva: *Conviene que aproveches el tiempo*;
- b) complemento directo: *Esperamos que se reponga usted pronto*;
- c) de término de preposición
 - i. de un verbo: *Me acuerdo de que te gustaba el teatro*,
 - ii. de un nombre: *La posibilidad de que venga*,
 - iii. de un adjetivo: *Partidario de que cambien al entrenador*,
 - iv. de un adverbio: *Después de que amanezca*.

- De relativo:

- a) con antecedente expreso:
 - i. especificativa o restrictiva: *Los documentos que se salvaron del incendio serán fundamentales en el juicio*,
 - ii. explicativa, apositiva o incidental: *Los documentos, que se salvaron del incendio, serán fundamentales en el juicio*;
- b) sin antecedente expreso: \emptyset *Quien dice eso miente*; *Sobreviven \emptyset como pueden > sobreviven así*; *Acudió \emptyset cuando lo llamaron > acudió entonces*.

- Construcciones:

- a) comparativas: *El concierto resultó menos espectacular de lo que esperábamos*,
- b) superlativas: *cuando más felices fuimos*,
- c) consecutivas: *Tanto se esforzó que lo consiguió*,
- d) causales: *La película no obtuvo el premio porque la crítica la atacó demasiado*,
- e) finales: *Leía un rato antes de dormir para que le viniera el sueño*,
- f) ilativas (continuativas): *Ella ya lo sabía, así que alguien se lo había dicho*,
- g) condicionales: *Si le sube la fiebre, báñese con agua fría*,
- h) concesivas: *Aunque me lo habían presentado, no lo reconocí*.

2.2. Subordinación y coordinación. Generalidades

En el *Manual* se mencionan los rasgos característicos de la subordinación y la coordinación. En cuanto al tema de las oraciones subordinadas se dice lo siguiente:

Las ORACIONES SUBORDINADAS dependen de alguna otra categoría a la que complementan o modifican. La oración subordinada se halla INSERTA o INCRUSTADA en la principal, en lugar de concatenada a ella [...]. Se denomina tradicionalmente ORACIÓN COMPUESTA la que contiene una o varias subordinadas de cualquiera de los tipos reconocidos.

Las oraciones subordinadas se dividen tradicionalmente en tres grupos: sustantivas (o argumentales porque, con escasas excepciones, son las únicas que constituyen argumentos de algún predicado) [...]; adjetivas o de relativo [...]; adverbiales o circunstanciales [...].

La distinción tradicional entre estas tres clases de subordinada se apoya en una equivalencia correspondencia aproximada entre las categorías y las funciones. Así, las subordinadas sustantivas ejercen las funciones características de los grupos nominales [...]. Las adjetivas corresponden a las oraciones de relativo con antecedente expreso, al que modifican a la manera de los adjetivos [...]. Las relativas con antecedente implícito no funcionan como adjetivos, sino que se asimilan a los grupos nominales, adverbiales o preposicionales [...] El término *oración subordinada de relativo* alude a la forma en la que la oración está construida, ya que una oración de relativo es, en efecto, la que contiene un relativo. Por el contrario, el término *subordinada adjetiva* alude a la función sintáctica que la oración desempeña, similar a la de los adjetivos (p. 18).

En el caso de las oraciones subordinadas adverbiales, ya los artículos de González Calvo sobre el concepto de oración, así como el de Moreno de Alba mencionan que este tipo de subordinadas presentan ciertos problemas en cuanto a su caracterización. En el *Manual* se expresa lo siguiente sobre la cuestión de las subordinadas adverbiales:

El tercer grupo de oraciones subordinadas, las adverbiales o circunstanciales, es el más polémico de los tres, hasta el punto en que son raras las gramáticas modernas que les dan cabida como unidades de análisis sintáctico. De hecho, el paralelismo con los adverbios en los que se basa esa denominación [subordinación adverbial] es inexacto y puede estar forzado, ya que no existen adverbios que puedan sustituir a las oraciones finales, concesivas, causales, etc. El problema no se resuelve sustituyendo el término *adverbial* por *circunstancial*, ya que las prótasis condicionales o concesivas no son complementos circunstanciales [...]. Por otra parte, la clase de las subordinadas adverbiales dan lugar a cruces, solapamientos y traslapes con otras clases de oraciones [...]. En esta obra se empleará el término subordinación adverbial cuando se desee recordar su contenido

tradicional o abarcar conjuntamente el grupo que corresponde a estas oraciones en la tradición gramatical (p.19).

Por otro lado, la coordinación se plantea a partir de dos puntos de vista:

Desde el punto de vista semántico, los grupos coordinados se interpretan como conjuntos cuyos elementos se suman (copulativas), alternan entre sí o se prestan a una elección (disyuntivas) o se oponen de diversas formas (adversativas). Las conjunciones compuestas disyuntivas se denominan tradicionalmente DISTRIBUTIVAS. La coordinación distributiva presenta los elementos coordinados como alternativas que se suceden según ciertas circunstancias. Desde el punto de vista gramatical, la coordinación es una operación que consiste en unir dos o más elementos mediante una o más conjunciones sin establecer entre ellos una relación jerárquica. El resultado de la coordinación es un grupo sintáctico que posee la misma categoría gramatical de los elementos coordinados y puede realizar, en consecuencia, las mismas funciones sintácticas que cada uno de ellos (pp. 603-604).

2.3. Verboides

El infinitivo, el gerundio y el participio forman una parte importante en los cursos de Español 3 y 4. Estas formas verbales implican un mayor grado de complejidad, debido a los múltiples casos en los que puede emplearse. Dicha complejidad abarca, incluso, su denominación en los estudios gramaticales, de acuerdo con lo expuesto por Luna Traill (1980):

Diversas son las denominaciones bajo las cuales agrupan los gramáticos el infinitivo, el gerundio y el participio. La Academia los llama en su *Gramática, formas nominales del verbo*, y en su *Esbozo, formas no personales*; Bello los designa como *derivados verbales*; Lenz traduce el término *verbid* de Jespersen, y les aplica la denominación de *verboides*; Rafael Seco les da el nombre de *formas auxiliares*; Gili Gaya, Roca Pons, Manuel Seco, Alarcos Llorach, Pérez Rioja, Marcos Marín, Alcina y Blecua los designan *formas no personales*; Quilis, Hernández y de la Concha los agrupan como *sistema no flexivo del verbo*; Hockett las nombra *formas no finitas o no predicativas*; y, por fin, para Molho constituyen el *modo casi nominal*. (p. 17)

En el *Manual* también se hace alusión a las distintas denominaciones de los verboides, así como algunas características básicas de éstos:

Se denominan formas no personales del verbo (también no conjugadas, no finitas, derivados verbales o verboides) el infinitivo (amar), el gerundio (amando) y el participio (amado). Las tres tienen en común una morfología especial, puesto que carecen de flexión de persona, de tiempo y de modo, salvo el participio, también de número [...] Entre el infinitivo, el gerundio y el participio existen, por otra parte, diferencias aspectuales: el participio tiene valor perfectivo y el gerundio, durativo, mientras que el infinitivo es neutro a este respecto, salvo en su forma compuesta (p. 494).

Ahora bien, a partir del estudio de Luna Traill, la clasificación de los verboides puede presentarse mediante el siguiente cuadro:

	FUNCIÓN VERBAL	FUNCIÓN NO VERBAL
<i>Infinitivo</i>	Aparece en subordinación sustantiva.	Se considera sustantivo pleno. Aparece en los diccionarios como sustantivo.
<i>Gerundio</i>	Puede aparecer en tres tipos de subordinación: sustantiva, adjetiva y adverbial.	Se considera adverbio pleno. Pierde completamente su carácter verbal.
<i>Participio</i>	Forma parte de la construcción perifrástica. Aparece en las cláusulas absolutas.	Se considera adjetivo pleno cuando incide en un sustantivo. A veces se considera sustantivo.

Asimismo, se pueden comparar los datos anteriores con la información que aparece el *Manual*:

	FUNCIÓN NO VERBAL	FUNCIÓN VERBAL	FORMAS
<i>Infinitivo</i>	Se divide en dos tipos: a) de naturaleza sintáctica (funge como verbo y sustantivo); y b) de naturaleza léxica (funge sólo como sustantivo).	Forma grupos verbales, aunque su morfología es defectiva.	Simple y compuesta.

<i>Gerundio</i>	Puede lexicalizarse y fungir como adjetivo o como adverbio.	Forma grupos verbales (gerundio predicativo, circunstancial y periférico).	Simple y compuesta.
<i>Participio</i>	Adquiere características propias del adjetivo.	Puede formar oraciones absolutas.	Simple.

Los verboides guardan una relación con las perífrasis verbales, de modo que se vuelve necesario esbozar dicho tema. De acuerdo con el *Diccionario* (p. 174), la perífrasis verbal es una “construcción formada por un verbo auxiliar y un verboide (infinitivo, gerundio o participio) capaz de indicar modalidad, tiempo o aspecto [...]. Las perífrasis se clasifican en perífrasis de infinitivo, gerundio y de participio”. Con base en la clasificación presente en esta misma obra (pp. 175-177), se presentan los siguientes cuadros de perífrasis verbales:

PERÍFRASIS VERBAL DE INFINITIVO		
<p><i>Temporal:</i> indica el tiempo en que tiene lugar la acción del infinitivo. Su valor puede ser de futuro o de pospretérito.</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>ir a</i> + infinitivo (abreviado como inf. a partir de aquí) <i>haber de</i> + infinitivo 	<p><i>Aspectual:</i> indica el aspecto verbal del infinitivo.</p> <ol style="list-style-type: none"> incoativa: <i>empezar a</i> + inf.; <i>comenzar a</i> + inf.; <i>echarse a</i> + inf.; <i>ponerse a</i> + inf.; <i>meterse a</i> + inf. de conatu: <i>ir a</i> (en copretérito) + inf. inminencial: <i>estar por</i> + inf. perfectiva: <i>acabar de</i> + inf.; <i>dejar de</i> + inf. reiterativa: <i>volver a</i> + inf. habitual: <i>soler</i> + inf. 	<p><i>Modal:</i> manifiesta la actitud del hablante con respecto a la acción del infinitivo.</p> <ol style="list-style-type: none"> de posibilidad: <i>poder</i> + infinitivo de permisión: <i>poder</i> + infinitivo obligativa: <i>tener que</i> + inf.; <i>deber</i> + inf.; <i>haber que</i> + inf. volitiva: <i>tratar de</i> + inf. hipotética: <i>deber de</i> + inf.; <i>haber de</i> + inf.

PERÍFRASIS VERBAL DE GERUNDIO		
<p><i>Durativa:</i> expresa la duración de la acción del gerundio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>estar</i> + gerundio (abreviado aquí como ger.) 2. <i>andar</i> + gerundio 3. <i>ir</i> + gerundio 4. <i>venir</i> + gerundio 5. <i>seguir</i> + gerundio 6. <i>quedar</i> + gerundio 	<p><i>Incoativa:</i> se refiere al comienzo de la acción del gerundio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>soltarse</i> + gerundio 	<p><i>Terminativa:</i> expresa que la acción del gerundio está a punto de concluirse.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>ir</i> + gerundio 2. <i>salir</i> + gerundio

PERÍFRASIS VERBAL DE PARTICIPIO
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>tener</i> + participio 2. <i>dejar</i> + participio 3. <i>traer</i> + participio

Debido a que los temarios de Español 3 y 4 presentan clasificaciones diferentes de la subordinación y la coordinación con respecto a las que aparecen en el *Manual*, no está por demás tener tales clasificaciones en cuenta, a fin de poder contrastarlas²¹:

➤ La subordinación

- Oraciones subordinadas sustantivas
 - Oraciones subordinadas sustantivas sujetivas.
 - Oraciones subordinadas sustantivas predicativas o atributivas.
 - Oraciones subordinadas sustantivas objetivas.

²¹ Se cita, en este punto, solamente la clasificación de las oraciones subordinadas y coordinadas. Los temas completos de Español 3 y 4 se pueden consultar en los anexos A.1 y B.1 respectivamente.

- Oraciones subordinadas sustantivas de complemento de régimen prepositivo.
- Oraciones subordinadas sustantivas de complemento indirecto.
- Oraciones subordinadas sustantivas de complemento de un sustantivo o de un adjetivo (adnominales).
- Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo
 - Oraciones subordinadas adjetivas especificativas.
 - Oraciones subordinadas adjetivas explicativas.
- Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales
 - Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales temporales.
 - Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales locativas.
 - Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales modales.
- Oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas
 - Oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas comparativas de igualdad, superioridad e inferioridad.
 - Oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas consecutivas.
- Oraciones subordinadas adverbiales causativas
 - Oraciones subordinadas adverbiales causativas causales.
 - Oraciones subordinadas adverbiales causativas finales.
 - Oraciones subordinadas adverbiales causativas condicionales.
 - Oraciones subordinadas adverbiales causativas concesivas.

➤ Oraciones coordinadas

- Oraciones coordinadas copulativas.
- Oraciones coordinadas distributivas.
- Oraciones coordinadas ilativas.
- Oraciones coordinadas adversativas restrictivas.
- Oraciones coordinadas adversativas exclusivas.
- Oraciones coordinadas disyuntivas.

CAPÍTULO 3. LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

El servicio social implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

- Asistencia a las clases de Español 3 y 4²².
- Realización de ejercicios en el pizarrón, resolución de los mismos y aclaración de dudas.
- Elaboración de ejercicios de tarea.
- Revisión de tareas y de reportes de lectura.
- Creación de una cuenta de correo electrónico.
- Pase de lista.
- Asesorías a los alumnos, tanto en clase como fuera de ésta.
- Digitalización de archivos.
- Impartición de tres clases²³ y una asesoría grupal.

Todas ellas estuvieron bajo la supervisión del docente, en especial la elaboración de ejercicios y la estructuración de las clases. En efecto, ambas tareas requirieron la aprobación de la profesora, a fin de que los ejercicios, la planeación didáctica y el contenido de las clases²⁴ fueran los adecuados para los alumnos. De esta manera, se realizaron las correcciones pertinentes antes de dictar los ejercicios y dar clases.

Hay que mencionar que, al término de las clases, la profesora siempre hizo observaciones acerca del desempeño del asistente, en cuanto a diversos aspectos:

²² Este punto no se desarrolla como actividad en este Informe académico debido a que la presencia del asistente en las clases resultó indispensable para el cómputo de horas del servicio social.

²³ De acuerdo con lo establecido para el número de clases que el ayudante de profesor puede impartir en los Lineamientos para el nombramiento y la regulación de las actividades de ayudantes de profesor (http://www.filos.unam.mx/mis_archivos/pdfs/reglamento-ayudantes.ct151111.pdf [22-10-2012]).

²⁴ En este caso, las obras empleadas para la clase de Español 3 y la primera clase de Español 4 fueron retomadas de los temarios correspondientes. Para la segunda clase de Español 4 se empleó un artículo propuesto por la profesora.

modulación de voz, comportamiento frente al grupo, fluidez al hablar, pericia para manejar los contenidos de la clase, atención a los alumnos, entre otros. También en el caso de las asesorías hubo un pequeño informe para la profesora, con el objetivo de que tuviera conocimiento de los temas tratados en ella, las dudas de los alumnos y de la cantidad de ellos que pidió una sesión.

De las actividades realizadas, la impartición de clases requirió un desarrollo mucho más amplio, debido a que, para impartir las clases, se volvió necesario no sólo hacer una revisión del contenido teórico de los temas impartidos, sino también preparar un plan de clase como tal; esto es, observar la metodología necesaria para una clase presencial. Por tal motivo, antes de exponer las actividades referentes a esta actividad, se presenta un esbozo teórico sobre la planeación didáctica de una clase y las estrategias de aprendizaje²⁵.

3.1. Nociones teóricas sobre la planeación didáctica y estrategias de aprendizaje

En cuanto a la clase, Nérci, 1980, citado por López Calva (2000), menciona que es un período entre el profesor y el alumno en el que el primero guía al alumno con la finalidad de que logre los objetivos establecidos con antelación, por lo que el papel del profesor debe estar centrado en la planeación, administración, el suministro de materiales y la fijación de normas para la clase (p. 75). En cuanto al plan de clase señala que se trata de un proyecto de actividades que indica los elementos y los métodos de una determinada materia, supeditado al tiempo, al espacio y a las características propias del curso, pero

²⁵ El orden de las actividades está basado en la relevancia de las mismas; de ahí que la primera actividad desarrollada sea la concerniente a la impartición de clases.

que no obliga al profesor a seguirlo cabalmente, de modo que es un tipo de guía (p. 76). Por otro lado resulta indispensable definir, con base en los contenidos, el tipo de clase por realizarse; como se enseña un contenido nuevo, la clase es teórica (p. 79).

La estructura de un plan de clase puede variar, de tal manera que no hay una organización fija. A pesar de eso, Zarzar Charur (1996, pp. 45-46) propone los elementos mínimos con los que un plan de clase debe contar: objetivos que se esperan lograr, tiempo (para la unidad temática o para cada actividad), actividades (trabajos, tareas, entre otros), materiales para efectuar tales actividades, y mecanismos de evaluación. Cabe señalar que la estructura es susceptible a cambios en virtud de las necesidades del profesor.

Una vez considerados los rasgos necesarios para la estructuración de la clase, hay que considerar, además, algunas estrategias de aprendizaje. Éstas permiten una mejor planeación, estructuración, desarrollo e impartición de la clase y los contenidos, de modo que los alumnos puedan procesar y utilizar la información con mejores resultados. Olrich y otros (1995, pp.123-140) retoman la taxonomía de Bloom y exponen sus elementos, sintetizados a continuación:

- a) Conocimiento: hace énfasis en la memoria, por lo que implica retomar conocimientos almacenados, ya sea por evocación o por reconocimiento.
- b) Comprensión: estriba en transformar la información, de modo que los conocimientos sean más comprensibles. Se divide en cuatro: interpretación, traducción, ejemplos y definición.
- c) Aplicación: radica en el uso de la información para solucionar algún problema.
- d) Análisis: consiste en dividir los elementos de un objeto, situación o problema, con el fin de explicar la manera en la que todos esos componentes se configuran.

- e) Síntesis: combinación de elementos para estructurar un patrón u objeto novedoso; la creatividad, en este sentido, es parte fundamental.
- f) Evaluación: elaboración de juicios u opiniones con base en el razonamiento, la lógica y la coherencia.

3.2. Actividades del servicio social

3.2.1. Impartición de clases

3.2.1.1. Impartición de clase de Español 3

3.2.1.1.1. Estrategias

- a) Conocimiento: se buscará que los alumnos retomen los conceptos de oración principal, oración subordinada sustantiva, función sintáctica de complemento directo y nexos subordinantes.
- b) Comprensión: si bien la exposición radica en otorgar varios conceptos y características concernientes al tema, el objetivo no ha de estribar en que memoricen todas esas características, sino que éstas coadyuven en una mejor comprensión del concepto de oración subordinada sustantiva de complemento directo.
- c) Síntesis: a partir de la comprensión del tema, se pretenderá que los alumnos construyan una definición más asequible de oración subordinada sustantiva de complemento directo. Se trata, de cierta forma, de un ejercicio de reestructuración y reformulación de ideas.
- d) Aplicación: una vez procesada y sintetizada la información del tema en cuestión, se procederá a que los alumnos empleen los conocimientos adquiridos en la

resolución de ejercicios, con especial énfasis en el análisis sintáctico de oraciones subordinadas sustantivas de complemento directo.

- e) Análisis: consistirá en el reconocimiento de la oración principal y la subordinada, la identificación de varios elementos de las oraciones, la indicación gráfica de cada uno de éstos, así como el análisis sintáctico de dichas oraciones.
- f) Evaluación: a partir de los ejercicios desarrollados en clase, se evaluará el análisis de los alumnos, con el objetivo de verificar que los efectúen satisfactoriamente. De no ser así, se procederá a analizar las fallas que pudiesen presentarse.

3.2.1.1.2. Planeación didáctica

Tema	Oraciones subordinadas sustantivas.
Subtema	Oraciones subordinadas sustantivas objetivas (de complemento directo, según el <i>Manual</i>).
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno reconozca las oraciones subordinadas sustantivas en función de complemento directo. - Que el alumno identifique las formas en las que puede aparecer una oración subordinada sustantiva de complemento directo: estilo directo e indirecto, interrogación directa e indirecta.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Se expondrán, de manera oral, las características generales de la oración subordinada sustantiva de complemento directo. - Se escribirán ejemplos de cada caso en el pizarrón. - Se realizarán algunos ejercicios en clase para complementar la explicación. - Se comentarán algunos aspectos y dudas sobre el tema en clase.
Evaluación	Se dictarán algunos ejercicios para que los alumnos realicen el análisis correspondiente.

Tiempo	Dos horas.
--------	------------

3.2.1.1.3. Contenido teórico

El contenido está elaborado a partir de la información del *Manual* (pp. 824-834) y del artículo “La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales” de Delbecque y Lamiroy, del volumen 2 de la *Gramática descriptiva* (1999). Ambas obras, propuestas por el asistente para el desarrollo de la clase, fueron aprobadas por la profesora. En seguida se exponen de manera puntual los aspectos más importantes del tema en cuestión, con ejemplos presentes en las obras mencionadas. Más adelante, se muestra un esquema en el que se plasma la manera en la que se realizaron los ejercicios en clase²⁶.

- Oración subordinada sustantiva de complemento directo
- Es una oración que funge como complemento directo en una oración principal:
Prometió que se callaría.
- Es introducida, cuando presenta verbo conjugado, por la conjunción *que* –nexo más frecuente– (*indicó **que** trajeran los documentos*), pronombres y determinantes interrogativos –*quién, qué, cuál, dónde, cuándo, cómo, si, cuánto*– (*nunca supe **quién** me ayudó; no sé **qué** prepararemos en Navidad; no sabía **cuál** lo atraía más; descubrió en **dónde** estaba el tesoro; olvidó **cuándo** presentaría su ponencia; pronto averiguarás **cómo** se hace, desconoce **si** lo aceptarán en la universidad; dile **cuánto** la extrañas*) en los casos de oraciones subordinadas

²⁶ Estas indicaciones son las mismas para las demás clases impartidas.

interrogativas indirectas, así como por pronombres relativos –*el que, la que, lo que, quien*– (vio **lo que** sucedía; encontró **a quien** buscó por largo tiempo).

- Puede sustituirse por pronombres indefinidos –*eso, algo, nada, qué*– (Dijo que llamaría > Dijo eso; ¿Qué dijo?) y el clítico *lo* (Dijo que llamaría > Lo dijo).
- Pueden aparecer en varias formas:
 - a) discurso directo: las palabras o los pensamientos se reproducen literalmente (Elsa dijo: “Mi hermana está aquí”),
 - b) discurso indirecto: las palabras de otro son readaptadas por el hablante (Elsa dijo que su hermana estaba aquí),
 - c) interrogativa directa (Pregúntale: ¿Quieres venir con nosotros?),
 - d) oración interrogativa indirecta total (No sé si sucedió) e interrogativa indirecta parcial (No sé qué hacer), y
 - e) oración exclamativa indirecta: se pondera o menosprecia algo enfáticamente (Vas a ver qué clase de persona es).
- Pueden cambiarse a voz pasiva: *El administrador ordenó que entregaran la cuota mensual* (voz activa) > *Que entregaran la cuota mensual fue ordenado por el administrador* (voz pasiva).
- Cuando es declarativa aparece supeditada a verbos que denotan **causa** e **influencia** (Haz que termine su tarea), **presencia** y **manifestación** (Demostraría que su invento funcionaba), **consecuencia** e **inferencia** (Aquello implicaba que la abandonaría pronto), **información** y **comunicación** (Aseguró que la epidemia había sido controlada), **percepción** (Vio que la gente se marchaba lentamente), **voluntad** e **intención** (Quiere que la llevemos a la playa), **pensamiento** y **juicio** (Consideró que las reformas ayudarían al país); **adquisición**, **posesión** y **pérdida**

de información (Recordó que lo citaron antes de las cinco de la tarde), y **afección** (Agradecerás que te cambie de escuela).

- Si se trata de una interrogativa, presenta verbos que expresan **solicitud, adquisición, ausencia o inestabilidad, pertinencia y valoración** (*¿Podría decirme cuánto cuesta un viaje a París?*).
- Con modo indicativo expresa información (*Dijo que la construcción empezará lo más pronto posible*) y con subjuntivo manifiesta opinión: *No creo que logre los objetivos en este mes.*
- De los verboides, sólo admite el infinitivo: *Necesitaba creer en ella; *Necesitaba creído en ella; *Necesitaba creyendo en ella²⁷.*
- Difiere del sujeto de la oración principal si emplea verbo conjugado: [Él] *Pensó que [eso] todo estaba bien.*
- En cuanto al infinitivo, no hay correferencialidad de sujetos con verbos de influencia (**obligar, animar, empujar, instar, urgir, permitir, exigir, impedir, imponer, ordenar, prohibir, recomendar, reprochar**, etc.), de percepción (**ver, oír**), y de causación (**hacer, dejar y mandar**): *Les [él] exigió [ellos] cambiar ciertos detalles; Vio a Rocío salir de su casa; [Tú] Déjame [yo] decirte una cosa.* En cambio, con verbos de voluntad (**querer**), entendimiento (**creer**), necesidad (**necesitar**) y temor (**temer**), hay correferencialidad de sujetos: [Yo] *Quiero* [yo] *ver a mi familia pronto*; [Él] *Necesita* [él] *tomar sus medicinas*. El caso de la correferencialidad de sujetos con infinitivo en este tipo de oraciones es relevante

²⁷ El asterisco (*) indica agramaticalidad.

- Los alumnos tuvieron análisis correctos en cuanto a las oraciones que usaron el nexo *que*. Sin embargo, algunos tuvieron dificultades en las oraciones interrogativas indirectas que emplearon los nexos *qué, dónde, cómo y cuándo*. Para solucionar tales vicisitudes, se recomendó no realizar el análisis a partir de los nexos o los infinitivos presentes, sino leer la oración, identificar los elementos de la misma y, a partir de ese análisis, discernir el elemento que fungiese como complemento directo.
- No hubo preguntas ni dudas con respecto a la clase durante la misma. No obstante, esto no significó que en realidad no existiesen. En efecto, una vez concluida la clase, algunos alumnos se acercaron para hacer preguntas, ya fuesen generales, o bien, específicas. En todos los casos se atendió a los alumnos.

3.2.1.2. Impartición de clases de Español 4

3.2.1.2.1. Primera clase impartida

3.2.1.2.1.1. Estrategias

- a) Conocimiento: se retomarán los conceptos de oración principal, oración subordinada, adverbio, nexo subordinante, locución³⁰, causa y finalidad.
- b) Comprensión: para que la asimilación sea mejor, se vuelve indispensable que los alumnos comprendan las nociones de causa y de finalidad. Mediante dichas nociones, los alumnos podrán reconocer el tipo de oración, mucho más que si se enfocan en los nexos. En otras palabras, la comprensión de qué es una causa y

³⁰ “Combinación estable de dos o más palabras con un valor sintáctico unitario y un significado único. De acuerdo con su función se dividen en locuciones adverbiales, conjuntivas y prepositivas” (*Diccionario*, p. 138).

qué una finalidad, así como de la relación que las dos ostentan, figuran entre los términos más convenientes para su asimilación.

- c) Síntesis: las nociones de causa y finalidad, más los rasgos sintácticos, representarán un resumen de toda la información expuesta. La relación que guardan ambos casos de subordinación servirá como una parte complementaria, de modo que los alumnos puedan sintetizar toda la información expuesta en clase.
- d) Aplicación: establecidos los rasgos característicos de las oraciones subordinadas adverbiales causativas causales y finales, se buscará que los alumnos, con base en la información otorgada en clase, así como en el resumen que ellos hagan, usen esos conocimientos para resolver algunos ejercicios.
- e) Análisis: como en el caso de la primera clase, se recurrirá al subrayado de las oraciones, la identificación de nexos, división de las oraciones y el análisis sintáctico de éstas.

3.2.1.2.1.2. Planeación didáctica

Tema	Oraciones subordinadas adverbiales causativas (construcciones causales en el <i>Manual</i>).
Subtemas	<ul style="list-style-type: none"> - Oraciones subordinadas adverbiales causativas causales (construcciones causales). - Oraciones subordinadas adverbiales causativas finales (construcciones finales).
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Que los alumnos conozcan el concepto de oración subordinada causativa causal y causativa final. - Que los alumnos identifiquen los nexos, tanto prototípicos como no prototípicos, que introducen subordinadas causales y finales. - Que los alumnos identifiquen la relación entre causa y finalidad. - Que el alumno distinga entre subordinadas causales propias e impropias. - Que el alumno distinga entre subordinadas finales que implican

	finalidad y las que no.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Se expondrán, de manera oral, las características que poseen las oraciones subordinadas adverbiales de causa eficiente y de causa final. - Se escribirán los elementos primordiales de la exposición en el pizarrón. - Se escribirán ejemplos de cada apartado de la exposición en el pizarrón. - Se resolverán las dudas que surjan en clase.
Evaluación	Se dictarán algunos ejercicios para que los alumnos realicen el análisis correspondiente.
Tiempo	Dos horas.

3.2.1.2.1.3. Contenido teórico

El contenido teórico de esta clase está basado en los §§ 46.1-46.7 del *Manual*, así como el artículo de Carmen Galán “La subordinación causal y final” de la *Gramática descriptiva*.

- Oraciones subordinadas adverbiales causativas causales
- Añade razones o justificaciones de la acción o el estado de las cosas que se describen en la oración principal.
- Tipos: de acuerdo con el tipo de relación semántica causal, se dividen en:
 - a) Propia, cuando la oración subordinada expresa el fundamento de una acción: *Está enfermo porque ha descuidado su salud.*
 - b) Impropia, cuando la oración subordinada justifica una opinión o un juicio: *Está enfermo porque tiene mal aspecto.*
- En la mayoría de los casos emplean el modo indicativo: *Lo compró porque tenía dinero.*

- Son introducidas con mayor frecuencia por los nexos *porque, pues, como*, y en menor medida por ciertas locuciones, tales como *ya que, dado que, puesto que, en cuanto que, habida cuenta de (que), toda vez que, visto que, gracias a que, a base de, en la medida que*.
- Pueden aparecer sin nexo (casos con verboides):
 - a) *por + infinitivo: Perdió el caso por carecer de buenos argumentos; al + infinitivo: Al no comprobar su inocencia, fue declarado culpable.*
 - b) Gerundio: *Salió luego al corredor y, habiendo notado que la escalera no estaba barrida aún, llamó a la portera.*
 - c) Participio: *Rechazado por sus padres, se fue de casa.*
- Suelen ir pospuestas debido a que presentan información nueva, aunque pueden aparecer antepuestas; en este caso, se enfatiza la causa: *Puesto que todo es así, puedes morir en cualquier momento.*
- Oraciones subordinadas adverbiales causativas finales
 - Manifiestan una relación de causa-efecto, en la que el efecto se interpreta como posterior o como un propósito virtual.
 - Pueden explicar el propósito de la acción (*Trabaja para ganar dinero*) o manifestar la razón que justifica la acción (*Para no hacer el cuento largo, su madre se enteró de todo*).
 - Emplean verbos conjugados en modo subjuntivo exclusivamente: *Fue al hospital para que lo atendieran*. Si la persona gramatical es la misma en la oración principal y en la subordinada, acepta el uso de infinitivo: [Yo] *Voy a tu casa para [yo] verte*.
 - Se clasifican en:

- a) Or. sub. adv. causativa final de objetivo como utilidad: la oración subordinada no expresa propósito, sino utilidad (*La cabeza es para pensar*).
 - b) Or. sub. adv. causativa final de objetivo como consecuencia: la oración subordinada indica ciertas condiciones impuestas en la oración principal (*Te falta valor para hacerlo*).
 - c) Or. sub. adv. causativa final de objetivo como contraste: designa un objeto consabido que se manifiesta en forma de contraste con la oración principal, o bien refleja ciertas actitudes del interlocutor (*Dormirán hoy aquí para salir mañana temprano*).
- Suelen emplear como nexos las preposiciones *para, por, a, más que*. Esta estructura es la misma en los casos que usan verbo conjugado y los que tienen infinitivo. También pueden ser introducidas por:
- a) A + sust. + de + infinitivo (de que + subjuntivo): *A fin de paliar la sequía ~ de que se palle la sequía, se recomienda usar el agua necesaria.*
 - b) Con + sust. + de + infinitivo (de que + subjuntivo): *No lo hice con el fin de ofenderte ~ de que te ofendieras.*
 - c) En + sust. + de + infinitivo: *En su afán de ganar dinero ha desperdiciado tiempo precioso.*
 - d) A + infinitivo (sólo tiene matiz final cuando se usa con verbos de movimiento): *He salido a comprar el periódico.*
 - e) Por + infinitivo (se usa en estructuras negativas): *Por no escucharte daría millones.*
 - f) Que + subjuntivo (frecuente con verbos de ruego, orden o deseo): *Ruego al cielo que no vengan más sequías.*
- Además del infinitivo, puede usar gerundio: *Llamó pidiéndoles ayuda.*

- Relaciones entre oraciones subordinadas adverbiales causativas causales y finales.
 - La afinidad entre la oración subordinada adverbial causativa causal y la causativa final se deriva de un aspecto cronológico: antes-motivo (causa real) y después-finalidad (causa virtual). Esta afinidad permite la coordinación entre ambas: *Escribió sus memorias para recordar su vida y porque necesitaba dinero.* Igualmente, esa característica permite que cualquiera de ellas se emplee como respuesta a una pregunta con sentido causal: *¿Por qué me llamaste? Para que fueras conmigo al cine ~ Porque quería que fueras conmigo al cine.*
 - El concepto de causa, en las finales, tiene dos matices: como objetivo (*Se entrevistaron con el patrón para que les subiera el sueldo*) y como motivo (*Se entrevistaron con el patrón porque querían que les subiera el sueldo*).
- Esquema de ejemplos en el pizarrón:

A. No pagó la renta / porque tenía otras deudas
1 2

1. Oración principal
2. Oración subordinada adverbial causativa causal de 1

B. Su amigo le escribió aquella carta / para que lo perdonara
1 2

1. Oración principal
2. Oración subordinada adverbial causativa final de 1

C. Pidió un préstamo / para comprar su casa (sin nexo)
1 2

1. Oración principal
2. Oración subordinada adverbial causativa final de 1

D. Contó su versión de los hechos / { porque quería / que anularan la sentencia }~
1 2 3

para que anularan la sentencia
4

1. Oración principal
2. Oración subordinada adverbial causativa causal de 1
3. Oración subordinada sustantiva de complemento directo de 2
4. Oración subordinada adverbial causativa final de 1

- Además de los ejemplos con nexo y sin nexo –este último sólo para la de causativa final–, se recurrió a un ejemplo con las dos clases de subordinada causal en una sola oración, con el objetivo de mostrar la posibilidad de que una misma oración principal se base en una causa (causativa causal) o en una consecuencia (causativa final). Además, como se aprecia en el esquema, esta última oración incluyó una subordinada sustantiva de complemento directo, por lo que tuvo que realizarse el análisis correspondiente. Al presentarse más de dos oraciones subordinadas, el análisis se vio enriquecido.

3.2.1.2.1.4. Observaciones

- Debido a que en esta clase se revisaron dos temas, la toma de notas por parte de los alumnos fue mayor. Por otro lado, las locuciones que presentan estas oraciones, al tener una estructura más compleja, implicaron la redacción de éstos en el pizarrón, a diferencia de la clase anterior, en la que los nexos no se consideran complejos en cuanto a su estructura (*que, cómo, quién, etc.*).
- Se recurrió a las preguntas. En determinados momentos se les preguntó a los alumnos bien una noción o concepto, bien un ejemplo, a fin de que se involucraran más en el desarrollo de la clase.
- Nuevamente se usó el contraste entre oraciones. En este caso hay que decir que tal estrategia tuvo buenos resultados, si se considera la relación que ambos temas poseen. Por ejemplo, para comparar las nociones de causa y finalidad se utilizaron las mismas oraciones, pero con los nexos de cada tipo de oración subordinada: *vino **porque** quería verte [causa] / vino **para** verte [finalidad]*. De esta manera, la diferencia entre ambos conceptos fue mucho más clara.
- Se presentaron algunas dudas en la clase. Una estribó en el uso de nexos no prototípicos en las oraciones causativas causales. El nexo que presentó más problemas fue *como*. La problemática radicó en que éste aparece en otros casos de subordinación, y en que, en el caso de las causales, la subordinada introducida aparece antes de la oración principal. Se recordó que, para un análisis correcto, era necesario enfocarse más en el sentido de la oración que en los nexos presentes.

Otra de las dudas se enfocó en el uso de *a* y *para* en los casos de oraciones subordinadas causativas finales. Al respecto se mencionó que podían emplearse indistintamente en varios casos y que, si la conmutación de nexos no

alteraba el sentido de finalidad de la oración, se trataba, efectivamente, de una oración final, por ejemplo *vino **para** que le prestara dinero ~ vino **a** que le prestara dinero*. Por el contrario, los casos en los que no podían emplearse los dos nexos implicaban usos exclusivos de éstos, o bien que se trataba de oraciones que, dada su estructura, se consideraban finales, como *la cabeza es **para** pensar* o *fue **a** comprar la comida*.

3.2.1.2.2. Segunda clase impartida

3.2.1.2.2.1. Estrategias

- a) Conocimiento: se recordará el tema del modo verbal. Aunque el tema de la subordinación está implicado en la clase, el punto más relevante no residirá en el análisis de oraciones subordinadas, sino en el del modo y sus valores funcionales.
- b) Comprensión: se buscará que los alumnos comprendan un tema completamente enfocado en el razonamiento; es decir, que comprendan mejor los conceptos para, posteriormente, ser capaces de sintetizar la información.
- c) Síntesis: con base en los elementos que intervienen en la valoración del modo de las oraciones subordinadas, se pretenderá que los alumnos desarrollen, en la medida de lo posible, una visión de los conceptos revisados en clase. En este punto, se espera que los alumnos pongan especial atención en términos clave, tales como información nueva-conocida, certeza-duda, anterioridad-posterioridad, entre otros.
- d) Aplicación: los conocimientos adquiridos se enfocarán en la comprensión del modo del verbo de la oración subordinada. A diferencia de las otras dos clases en las que el objetivo principal radicó en el análisis e identificación de un determinado

tipo de oraciones subordinadas, ésta se referirá mucho más a la argumentación de los alumnos como punto principal de la resolución de los ejercicios.

- e) Análisis: consistirá en argumentar el motivo por el cual la oración subordinada presenta un tipo determinado de modo, o bien a qué obedece el uso de indicativo o subjuntivo –en los casos en los que se presenta ambivalencia– en una misma oración.
- f) Evaluación: a partir de los ejercicios desarrollados en clase, se evaluará el análisis de los alumnos, con el objetivo de verificar que hayan recurrido a un argumento claro y bien fundamentado. De no ser así, se procederá a analizar las fallas que pudiesen presentarse.

3.2.1.2.2.2. Planeación didáctica

Tema	La subordinación.
Subtema	El modo del verbo en las oraciones subordinadas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Que los alumnos conozcan el uso del indicativo y del subjuntivo, en las oraciones subordinadas. - Que los alumnos identifiquen los diversos valores que el modo puede adquirir, con base en la intención del hablante.
Materiales	El artículo “Formalidad y funcionalidad del indicativo y subjuntivo en español” de María José Serrano.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Se iniciará la clase con preguntas a los alumnos sobre la lectura del artículo. - Se llevará a cabo una exposición oral del artículo. - Se escribirán los elementos primordiales de la exposición en el pizarrón. - Se pondrán en el pizarrón ejemplos de cada caso expuesto. - Se someterán a discusión aquellos términos, ideas o ejemplos que no

	sean claros. - Al final de la clase se recibirá el reporte de lectura del artículo en cuestión.
Evaluación	Se dictarán diez ejercicios para que los alumnos realicen el análisis del modo del verbo, así como la indicación de qué tipo de información implica la oración.
Tiempo	Dos horas.

3.2.1.2.2.3. Contenido teórico

Para la exposición de este tema se propuso la lectura del artículo de María J. Serrano “Forma y funcionalidad en el análisis del indicativo y del subjuntivo en español” incluido en el *Anuario de letras* (2002, pp. 93-132), el cual sirvió para el desarrollo de esta clase.

- El modo se puede definir con base en criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos.
 - En muchas ocasiones, el aspecto sintáctico rige la inserción del modo indicativo o subjuntivo. En otros casos, el criterio semántico también influye en la elección del modo verbal.
- a) En el caso de las oraciones subordinadas sustantivas, casi siempre el verbo de la oración principal selecciona el modo en el que se expresa la subordinada:

TIPO DE COMPLEMENTO	MODO EMPLEADO	EJEMPLO
Informe	Indicativo	Dice <i>que tiene un buen empleo</i>
Afirmación	Indicativo	Es cierto <i>que ganó el concurso</i>
Presuposición	Subjuntivo	Resulta indispensable <i>que juegue el capitán</i>

Mandato	Subjuntivo	Te exijo <i>que me respetes</i>
Duda	Subjuntivo	Es probable <i>que no venga solo</i>
Comentario	Subjuntivo	Me alegro de <i>que hayas aprobado el examen</i>

- Los predicados relacionados con la aserción, afirmación o informe aparecen en indicativo, mientras que los relacionados con la no aserción, presuposición, mandato, duda y comentario lo hacen en subjuntivo. Sin embargo, la negación en oraciones que en afirmativo emplean indicativo provoca el uso de subjuntivo: *Es cierto que **tiene** frío ~ No es cierto que **tenga** frío.*

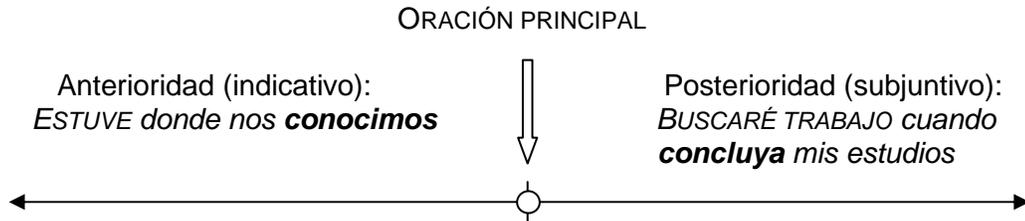
b) En cuanto a la oración subordinada adjetiva o de relativo:

- Puede usar modo indicativo o subjuntivo. La negación, en este tipo de oración, no condiciona la inserción de subjuntivo.
- La selección del modo indicativo o subjuntivo se da de acuerdo con el antecedente de la subordinada adjetiva:

RASGO DEL ANTECEDENTE DE LA SUBORDINADA	MODO EMPLEADO EN LA SUBORDINADA	EJEMPLO
Determinado o definido	Indicativo	Recibió <u>el dinero</u> <i>que tanto necesitaba</i>
Indeterminado o indefinido	Subjuntivo	Renta <u>una película</u> <i>que sea divertida</i>

- Se puede alternar entre el uso de indicativo y subjuntivo en oraciones con proyecciones hacia el futuro: *Compraré una casa que {**tiene** ~ **tenga**} un amplio jardín.*

- c) Las oraciones subordinadas adverbiales seleccionan el modo mediante criterios sintácticos y también semánticos, ya que las relaciones de ubicación temporal influyen en el uso de determinado modo.
- Para las oraciones temporales y locativas, la anterioridad o posterioridad con respecto a la oración principal influyen en la selección del modo:



- En cuanto a las oraciones modales, la selección del modo se basa en:

ESPECIFICIDAD DEL CONCEPTO	MODO DE LA SUBORDINADA	EJEMPLO
Conocimiento previo	Indicativo	Lo haré <i>como me indicas</i>
Conocimiento nuevo	Subjuntivo	Lo haré <i>como me indiques</i>

- Las oraciones subordinadas comparativas emplean generalmente el indicativo: *Este coche es más potente que el que **tenía** antes.* Si la subordinada implica una relación de posteridad, emplea el subjuntivo: *Me siento mejor ahora que cuando **tenga** cuarenta años.*
- Las oraciones finales emplean el modo subjuntivo; plantean un propósito, algo que se proyecta hacia un futuro probable o posible: *Platicó con nosotros para que **aceptáramos** el contrato.*

- Las oraciones causales usan el modo indicativo, pues la acción principal tiene su causa en un evento real o factible: *Ahorra gran parte de su sueldo porque **quiere** un auto nuevo.*
- En el caso de las condicionales, la selección del modo tiene que ver con el grado de posibilidad de la condición. Éste, a su vez, selecciona el modo y el tiempo del condicionado; por ende, se trata de criterios sintácticos de selección:

GRADO DE POSIBILIDAD DE LA CONDICIÓN	MODO DE LA SUBORDINADA / MODO DE LA PRINCIPAL	EJEMPLO
Mayor	Indicativo / Indicativo	<i>Si estudias, obtendrás buenas calificaciones</i>
Menor	Subjuntivo / Indicativo (pospretérito, en mayor medida)	<i>Si estudiaras, obtendrías buenas calificaciones</i>

- Con respecto a las oraciones subordinadas concesivas, el modo empleado influye en el matiz de la predicación subordinada. El modo subjuntivo es menos específico que el indicativo, en cuanto al efecto de la concesión:

ESPECIFICIDAD DEL EFECTO DE LA CONCESIÓN	MODO DE LA SUBORDINADA	EJEMPLO
Mayor	Indicativo	<i>Aunque no tengo ganas, haré mi tarea</i>
Menor	Subjuntivo	<i>Aunque no tenga ganas, haré mi tarea</i>

- La correferencialidad de sujetos exige el indicativo (*Ella dijo que [ella] lo **rechazó***) y no acepta el uso de subjuntivo, porque en éste el sujeto de la subordinada es necesariamente distinto al de la principal (*Ella quiere que [él] **vuelva***).

- La perspectiva funcional se refiere al conjunto de rasgos provenientes de una combinatoria sintáctico-semántica que adquieren funciones pragmáticas. En este sentido, la selección del modo responde no sólo a criterios sintácticos, sino también a la interacción comunicativa y a la intención del hablante:

RASGO	MODO DEL VERBO SUBORDINADO	EJEMPLO
Predicado de adquisición de conocimiento afirmativo	Indicativo	Vi <i>que</i> clausuraron el evento
Predicado de adquisición de conocimiento negativo	Indicativo o subjuntivo	No vi <i>que</i> clausuraron-clausuraran el evento
Relevancia discursiva (mayor)	Indicativo	<i>Aunque</i> el automóvil es caro, lo compraré
Relevancia discursiva (menor)	Subjuntivo	<i>Aunque</i> el automóvil sea caro, lo compraré
Información nueva	Indicativo	Realizó el proyecto <i>que</i> ideó durante su juventud
Información conocida	Subjuntivo	Realizó el proyecto <i>que</i> ideara durante su juventud
Realidad de la acción verbal	Indicativo	<i>Si</i> expone sus ideas, lo tomarán en cuenta
No realidad de la acción verbal	Subjuntivo o condicional	<i>Si</i> expusiera sus ideas, lo tomarían en cuenta
Matiz desiderativo	Subjuntivo (terminación -ra)	Quisiera comprarle muchos regalos
Matiz hipotético	Subjuntivo (terminación -se)	Me gustaría <i>que</i> pensase más en la oferta
Hipótesis más probable (en or. condicionales)	Subjuntivo (terminación -ra)	<i>Si</i> me mintiera , no la perdonaría
Hipótesis menos probable (en or. condicionales)	Subjuntivo (terminación -se)	<i>Si</i> me mintiese , no la perdonaría

Información conocida y compartida por hablante y oyente	Subjuntivo (–ra “indicativo”)	<i>Los que fueran mártires de la patria</i> representan los valores del país
---	-------------------------------	--

➤ Esquema de ejemplos en el pizarrón:

A. Dice / que tiene un buen empleo

- Verbo principal: dice (noción: informe)
- Modo del verbo de la subordinada: indicativo (tiene)

B. Renta la película / que es de amor imposible: antecedente más específico
(modo de la subordinada: indicativo)

Renta una película / que sea de amor imposible: antecedente menos específico
(modo de la subordinada: subjuntivo)

- En estos ejemplos no se realizó análisis sintáctico. No obstante, se señalaron con color y con subrayado los verbos de las oraciones principales y subordinadas, pues era necesario resaltar estos elementos para que los alumnos concentraran su atención en el modo del verbo. Así, se lograría una mejor asimilación del artículo. Por otro lado, se emplearon muchos ejemplos contrastados, a fin de que se notaran las diferencias semánticas en una misma estructura sintáctica –las oraciones subordinadas adjetivas, por ejemplo–. Las flechas fungieron como señalizaciones de los antecedentes de las subordinadas.

3.2.1.2.2.4. Observaciones

- La clase inició con la petición a los alumnos de que hicieran comentarios sobre la lectura del texto. La mayoría de los comentarios estribó en las dudas y complicaciones que les produjo la lectura. En este sentido debe señalarse que les resultó difícil vincularlas con el contenido del artículo. Esto implicó el planteamiento de varias preguntas con respecto al proceso de aprendizaje de los alumnos a partir de la actividad de la lectura:
 - a) ¿Los alumnos leyeron el artículo? Sí, a juzgar por los comentarios.
 - b) ¿Si se efectuó la lectura y se entregaron los reportes, por qué los alumnos no pudieron comentar el contenido de ésta? Probablemente porque, en la carrera de Letras hispánicas, es más frecuente la lectura y análisis de textos literarios, mientras que las obras de lingüística son menos discutidas.
 - c) ¿A qué se debe que no expresen plenamente sus inquietudes sobre la información que ofrece el texto? A que, quizá, no realizaron una lectura óptima.
- Todos estos factores influyeron en el desarrollo de la clase porque, al ser un artículo en su mayoría teórico, resulta complicado asimilar toda la información solamente con una lectura. Por ello es muy importante hacer la revisión de la lectura en clase y realizar ejercicios. Con estos detalles en mente, se prosiguió con las demás actividades de la clase.
- Como el texto presenta una gran cantidad de información, se optó por esquematizarla en cuadros, para que la clase no consistiese sólo en la toma de apuntes. Así, en cada inciso planteado se realizó el cuadro correspondiente y se explicó el contenido de éste.

Además de los cuadros, se consideró pertinente realizar un diagrama con flechas para el caso de la ubicación de la acción de las subordinadas temporales:

antes (flecha hacia la izquierda) y después (flecha hacia la derecha). Puede decirse que resultó sumamente práctico, porque la concepción de las acciones se ve plasmada en la imagen que sirve como enfoque de los eventos.

- La comparación entre oraciones se tornó, en esta clase, indispensable, debido a que la mayor parte del artículo versa sobre el modo del verbo y su función. El contraste de las oraciones con la misma información, pero con diferente modo, sirvió para que los alumnos tuvieran más claras las diferencias de funcionalidad, sobre todo en los casos en los que el uso de los dos modos era correcto. Asimismo, ciertas comparaciones sirvieron para verificar que, en determinados casos, el uso de un modo vuelve agramatical una oración.
- Hubo algunos problemas con respecto a este tema. Si bien los alumnos lograron dar un análisis correcto, es cierto que los argumentos empleados para justificar su análisis fueron someros. En este sentido, es posible que las dificultades provengan de los múltiples valores modales que puede presentar una oración subordinada, así como del hecho de que casi siempre el análisis de las oraciones fue a nivel sintáctico, no semántico.
- Las dudas estribaron, por otro lado, en el tipo de predicación tanto de las oraciones principales como de las subordinadas. Sobre todo en el punto referido a la intención del hablante y la función comunicativa, los alumnos se vieron confundidos, no porque no comprendieran, sino porque los matices de cada oración, a partir del modo seleccionado, son múltiples.

3.2.2. Elaboración de ejercicios

Debido a que los aspectos teóricos de las asignaturas de Español 3 y 4 se enfocan en la resolución de ejercicios –análisis sintáctico, en este caso–, resultó obligatoria la

elaboración de algunos de éstos. Estos ejercicios fueron hechos por el asistente, a partir de los temas expuestos por la profesora y por él, y se analizaron con base en la nomenclatura del temario. Los ejercicios se sumaron a los que la profesora tenía previamente elaborados, salvo en el caso de la clase dedicada al modo del verbo en las subordinadas, en la que los ejercicios formaron parte por completo de la clase impartida por el asistente.

3.2.2.1. Ejercicios para Español 3

Estos ejercicios se efectuaron para las clases de oraciones coordinadas, así como algunos casos de oraciones subordinadas sustantivas. La resolución de éstos implicó que los alumnos reconocieran algunos elementos de la oración (verbos, verboides y nexos), que identificaran las oraciones principales y las subordinadas –en el caso de subordinación–, así como el reconocimiento de los términos de coordinación para las oraciones coordinadas. Los ejercicios están distribuidos en varios rubros:

- a) oraciones coordinadas copulativas,
- b) oraciones subordinadas sustantivas de complemento directo,
- c) oraciones subordinadas sustantivas sujetivas,
- d) oraciones subordinadas sustantivas sujetivas; de complemento adnominal, directo, indirecto, agente y de verbo de régimen prepositivo, y
- e) ejercicios mixtos.

Tales ejercicios aparecen en el anexo C.1. Para el análisis, considérense las siguientes indicaciones:

- Las oraciones principales y subordinadas aparecen divididas por una diagonal.
- Los términos de coordinación están separados por una diagonal.
- Las oraciones principales se señalan con subrayado punteado.

- Las oraciones subordinadas se indican con corchetes cuadrados y, para los casos de subordinación múltiple, con curvos.
- Los términos de coordinación están subrayados.
- Las conjunciones y los nexos en correlación se encuentran entre paréntesis;
- Los nexos subordinantes aparecen en cursivas.
- Las oraciones subordinadas adjetivas y su antecedente se identifican con subrayado de guiones.
- El análisis sintáctico de las oraciones, en versales, aparece entre paréntesis después de cada inciso.

➤ Observaciones

- Inciso a):
 - Abarcan los cinco tipos de coordinación mencionados anteriormente.
 - El hecho de que fueran grupos oracionales de dos o más elementos no implicó dificultad para su resolución; en otras palabras, la distinción entre bimembre y plurimembre fue asimilada con facilidad.
 - El ejercicio que provocó algunos problemas fue el número 8 **(No) olvidaría a aquella mujer, (antes bien) recordaría su rostro**, debido a que no se emplean los nexos en correlación prototípicos de la oración coordinada adversativa exclusiva ‘no...sino que...’. En este sentido, hay que mencionar que los ejemplos que emplearon las conjunciones más frecuentes fueron resueltos correctamente.
 - También implicó ciertas dificultades el uso de los nexos en correlación de la coordinación copulativa afirmativa enfática ‘no sólo... sino que también...’ del ejercicio número 18 **(No sólo) es buen músico, (sino que) también practica un deporte**. El problema se debió a la semejanza que tiene con la estructura “no... sino que...” de la coordinación adversativa exclusiva. Esta situación permitió ver

que muchos alumnos basan su análisis en el nexo o nexos en correlación que estén presentes en la oración, sin considerar el sentido de la oración completa.

- Inciso b):
 - Debido a la mayor cantidad de características que presenta este tipo de oración subordinada, se optó por darle mayor tiempo a su estudio que en el caso de los demás tipos de oraciones subordinadas.
 - La distinción de la oración subordinada sustantiva de complemento directo presentó algunas confusiones con respecto a ciertos detalles del análisis. Entre éstas se encuentran la distinción entre interrogativa y enunciativa, estilo directo e indirecto y la mención de yuxtaposición³¹ en los casos de ausencia del nexo.
 - Por otro lado, el uso de infinitivos produjo problemas, ya que algunos alumnos asumieron que había casos de perífrasis verbal, sobre todo en los ejercicios 15 **Vieron [llegar el autobús]** y 16 **Desea [ingresar a la maestría]**.
 - Hubo vacilaciones, además, en el análisis de nexos no prototípicos (*cómo, dónde, si, cuánto, quién*). En estos casos, los alumnos que tenían conocimientos previos de las oraciones subordinadas adverbiales –alumnos en recursamiento– confundieron, al principio, la oración subordinada sustantiva con la subordinada de complemento circunstancial de modo, lugar y la condicional. Después de explicar la diferencia entre estos casos, desarrollaron eficientemente los ejercicios
 - En el ejercicio 12 **Teme [llegar tarde]** varios alumnos analizaron la oración subordinada como subordinada sustantiva de complemento indirecto. Es probable

³¹ “Unión de dos o más oraciones o de elementos de una oración sin que exista un nexo que indique la relación sintáctica [...]. También se le denomina unión asindética o enlace asindético”. (*Diccionario*, pp. 251-252)

que se deba a una variante, en la que el verbo es intransitivo y puede presentar complemento indirecto (*le teme a la oscuridad*).

- Inciso c):
 - La presencia de dos oraciones subordinadas sustantivas no implicó dificultades. Hay que tomar en cuenta que, para el momento en el que se resolvió, ya se habían analizado y explicado las complicaciones respecto de las oraciones con infinitivo de ejercicios anteriores.

- Inciso d):
 - A diferencia de los ejercicios previos, esta tarea incluyó las características que debía llevar el análisis de las oraciones. Su inclusión resultó necesaria ya que muchos alumnos no realizaban el análisis completo; es decir, se limitaban a indicar qué tipo de subordinada era y a señalar los nexos.
 - El bloque I de este ejercicio no tuvo complicaciones.
 - El bloque II presentó algunos problemas. El más notable de ellos fue la confusión entre oración subordinada sustantiva de término de preposición de nombre y de verbo, pues en los casos en que se encontraba la preposición *de* (ejercicios 2 **[Quienes compiten] tienen el objetivo [de ganar]** y 5 **La hija [de/ que vende los libros] se ha enamorado de/ [que estudia letras]**), unos analizaron ambas como oraciones subordinadas sustantivas de término de preposición de un nombre, mientras que otros optaron por considerarlas oraciones subordinadas sustantivas de término de preposición de un verbo.
 - En cuanto al tercer inciso, la presencia de tres o más oraciones subordinadas sustantivas produjo que algunos alumnos no pudieran indicar a qué oración subordinada se supeditaba cada una de ellas, por lo que no desarrollaron el

esquema solicitado en las instrucciones. No obstante, el análisis sintáctico fue correcto.

- El bloque III no presentó complicaciones.
- Inciso e):
 - Todos los alumnos analizaron satisfactoriamente las oraciones subordinadas. La identificación del antecedente, así como la distinción entre oración subordinada adjetiva especificativa y explicativa, partes importantes en estos ejercicios, fueron señaladas por la mayoría de los alumnos.

3.2.2.2. Ejercicios para Español 4

En este caso los ejercicios, presentes en el anexo C. 2., corresponden a las dos clases impartidas en esta asignatura, por lo que aparecen divididos en bloques. El primer bloque de ejercicios presenta oraciones subordinadas adverbiales causativas causales y finales. Tales oraciones se emplearon como tarea de la clase de la subordinación causal.

El análisis responde a las siguientes indicaciones:

- Las oraciones principales y las subordinadas se separan mediante una diagonal.
- Las oraciones principales se indican con subrayado punteado.
- Las oraciones subordinadas aparecen entre corchetes.
- Los nexos están en cursivas.
- El análisis sintáctico de las oraciones, en versales, se encuentra entre paréntesis después de cada inciso.

El segundo bloque de ejercicios consistió en argumentar el motivo por el cual una oración subordinada emplea el modo indicativo o el subjuntivo, a partir de la clase sobre el modo en las oraciones subordinadas. Se optó por que sólo fueran diez oraciones, con el

fin de que los alumnos no se confundieran con todos los casos vistos en clase. Estos ejercicios presentan las siguientes indicaciones:

- El infinitivo, entre corchetes, es el verbo que debe conjugarse.
- La forma conjugada está subrayada y en negritas. Algunos elementos del verbo, como el tiempo y la persona, son ilustrativos, es decir, no fueron necesariamente los que los alumnos emplearon en su análisis.
- El modo del verbo aparece indicado entre paréntesis.
- La noción o el criterio empleado en la resolución del ejercicio está en versales.

➤ Observaciones

- El primer bloque presentó dificultades solamente cuando se emplearon nexos poco frecuentes y que, por aparecer en otro tipo de oraciones, confundieron a los alumnos; tal es el caso de *como* –para el tema de las causativas causales–. A pesar de los problemas iniciales, después de que se les explicó que dicho nexo, en función de introductor de subordinada causal, suele aparecer al inicio de la oración (como *ya es tarde, nos vamos*), el uso de este nexo quedó más claro. Por su parte, la cuestión de las causativas finales no implicó problemas.
- En el caso del segundo bloque, los alumnos resolvieron satisfactoriamente los ejercicios. Cabe señalar, en todo caso, algunos aspectos particulares de cada inciso:
 - Ejercicio 1: todos los casos coincidieron en el uso de antepresente de subjuntivo.
 - Ejercicio 2: la mayoría conjugó el verbo en pretérito; algunos optaron por el futuro de indicativo.
 - Ejercicio 3: casi todos los análisis presentaron la segunda persona singular del imperativo.

- Ejercicio 4: mayor uso del presente de subjuntivo. Probablemente se deba a que el verbo de la oración principal usa el tiempo presente.
- Ejercicio 5: todos emplearon el presente de indicativo.
- Ejercicio 6: los alumnos optaron por emplear el presente de subjuntivo, quizá porque es el modo más empleado en comparación del pretérito y el futuro de subjuntivo.
- Ejercicio 7: la mayoría de los alumnos empleó el presente de subjuntivo; el resto usó el modo indicativo. Tal vez se deba, como en el caso anterior, al uso más recurrente del subjuntivo en las concesivas.
- Ejercicio 8: todos emplearon el presente de indicativo. Es posible que, aparte de la especificidad del antecedente, el modo del verbo principal haya influido en la decisión de los alumnos –ya sea que lo hicieran consciente o inconscientemente.
- Ejercicio 9: el uso del pretérito de subjuntivo fue general. Sin embargo, cabe señalar que los alumnos no estuvieron muy seguros de los motivos por los cuales eligieron el modo de la subordinada.
- Ejercicio 10: todos los alumnos emplearon el presente de subjuntivo. La diferencia radicó en la persona, pues algunos optaron por la primera de singular, mientras que otros lo hicieron por la de plural.

3.3. Asesorías

Las asesorías se efectuaron tanto por recomendación de la profesora (asesoría grupal) como por petición de los alumnos (asesorías personales). En el caso de la asesoría grupal, se aprovechó una clase en la que la profesora no pudo asistir y, para que los alumnos plantearan sus dudas sobre los temas vistos hasta ese momento, se propuso que aquellos que desearan realizar un repaso asistieran a tal sesión. En cuanto a las

personales, la profesora indicó con antelación que los alumnos podían solicitar, si así lo deseaban, sesiones individuales con el asistente. A continuación se desglosan las observaciones de cada una de ellas.

3.3.1. Asesorías para Español 3

- Se efectuó una asesoría que consistió en una clase de repaso. Fue impartida a los alumnos que deseaban rectificar algunos conceptos, o bien que necesitaban un replanteamiento de los temas revisados en clase. Dicha asesoría se realizó en el aula de clases y en el horario de la asignatura, con la asistencia de quince alumnos.
- Abarcó el tema de coordinación y de subordinación sustantiva. Debido a que era una sesión de repaso, se pidió a los alumnos que mencionaran los puntos en los que tuvieran complicaciones o no hubiera una suficiente comprensión. A pesar de esto, ninguna planteó sus inquietudes directamente, así que, en consenso, se decidió revisar someramente todos los casos.
- La clase inició con la cuestión de la subordinación sustantiva. Los casos que implicaron mayor detenimiento y explicación fueron los de oraciones subordinadas sustantivas de término de preposición de nombre y de verbo. Se explicó la función de cada una de esas oraciones y, para contrastar, se pidió a los alumnos que analizaran dos oraciones que presentaban la preposición *de* –el caso que implicó mayores dificultades—. Al realizar la oposición y el análisis entre ambas oraciones, se logró establecer las características distintivas de cada una de ellas.
- En cuanto al tema de la coordinación, sólo surgió el problema de la diferencia entre adversativa restrictiva y exclusiva. En efecto, los casos en los que se empleó la conjunción *pero* fueron resueltos satisfactoriamente, mientras que las

oraciones con los nexos en correlación ‘no...sino...’ representaron dificultades. Para una resolución óptima de estos ejercicios y de posteriores, se les recomendó que atendieran a la idea expresada por la oración –la restrictiva restringe (la idea de la oración principal se realiza), mientras que la exclusiva la rechaza (la idea de la oración principal no se efectúa)–, además del análisis de los elementos que conforman la estructura de la oración, tales como el nexo.

3.3.2. Asesorías para Español 4

3.3.2.1. Primera asesoría

- La primera asesoría se les impartió a dos alumnas, en un periodo de dos horas, en horario propuesto por las alumnas, en la Biblioteca ‘Samuel Ramos’ de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Consistió en un repaso de los rasgos generales de la oración, tales como el tipo de verbo y elementos de la oración simple.

a) Cuestiones sobre el tipo de verbo.

Las asistentes plantearon su principal dificultad sobre el análisis de oraciones: el no muy claro conocimiento de los tipos de verbo, de modo que se recordó la división de éstos (copulativos, transitivos e intransitivos). Además de la clasificación, se señalaron los elementos con los que suelen aparecer:

- i. Copulativos: sujeto y atributo (*mi hija será una gran pianista*).
- ii. Transitivos: sujeto y complemento directo (*los asistentes dieron donativos*).
- iii. Intransitivos: sujeto y complementos indirectos o de preposición (*le teme a la soledad; piensa en ella*).

Después de haberles mencionado lo anterior, se les indicó que hay otras construcciones posibles que involucran más elementos; por ejemplo: ‘sujeto +

complemento directo + complemento indirecto' (*le compré flores a mi mamá*), 'sujeto + complemento directo + complemento de régimen verbal' (*la convirtió en estatua de sal*), sólo complemento directo (*hay mucha nieve*), sólo sujeto –ya sea tácito o expreso– (*se marchó, el presidente renunció*), entre otros. Este señalamiento tuvo como objetivo que las alumnas consideraran, al momento de analizar oraciones, las múltiples posibilidades en las que una oración puede aparecer.

b) Cuestiones sobre los complementos.

En este punto, las alumnas expresaron sus dificultades en cuanto al reconocimiento de los complementos de la oración, de modo que fue indispensable recapitular la división: complemento de término de preposición de verbo, de nombre, de adjetivo y de adverbio; complemento directo, complemento indirecto, complemento agente y complemento circunstancial.

- Complemento de término de preposición de nombre, de adjetivo y de adverbio: el caso que presentó mayores problemas, pues las alumnas reconocían casi exclusivamente ejemplos con la preposición *de*. Se volvió necesario explicar que, además de poder ser introducida por diversas preposiciones (*bolsa para dama, café con leche, comida sin sal, etc.*), este complemento se caracteriza por su relación con un elemento nominal –sustantivo y adjetivo– o uno adverbial. En este sentido se dijo que, si el complemento introducido por una preposición estaba relacionado con alguno de los elementos mencionados, se trataba de un complemento de término de preposición de nombre o de adverbio.
- Complemento directo: casi sin problemas en cuanto a la percepción e identificación por parte de las alumnas. El único conflicto radicó en los verbos con la preposición *a*, cuyo análisis podría ser de oración subordinada adverbial

causativa final (*vino a verte*), verbo de régimen preposicional (*huele a quemado*) o perífrasis verbal de infinitivo (*iba a salir*).

- Complemento indirecto: no presentó dificultades.
- Complemento prepositivo de régimen verbal: implicó algunos problemas. En efecto, al poder presentar cualquier preposición, las alumnas tendían a confundir los complementos introducidos por preposiciones. Se tuvo que plantear la relación que guarda un complemento de este tipo con el verbo; en otras palabras, si la preposición se relaciona con el verbo –si la preposición “pertenece” al verbo–, se trataría de un complemento de verbo prepositivo.

Para una mejor comprensión de este punto, se expusieron las pruebas que menciona Emilio Alarcos Llorach (1994, pp. 183-189) para identificar este tipo de complemento:

- i. Son respuestas a preguntas, todas con pronombre interrogativo que precedida de la preposición: *hablan de su vida* > *¿de qué hablan?*
- ii. Pueden construirse con estructuras ecuacionales: *es de música de lo que hablan.*
- iii. El complemento preposicional de régimen verbal puede sustituirse por un pronombre tónico precedido de la preposición pertinente: *hablan de música* > *hablan de eso.*
- iv. La oración resulta agramatical si se elide dicho complemento: *tu silencio equivale a una confesión* > * *tu silencio equivale Ø.*

Tales pruebas coadyuvaron en gran medida a que las alumnas asimilaran mucho mejor la cuestión del complemento preposicional de régimen verbal y, por ende, a que efectuaran un análisis satisfactorio.

- Complemento agente: en cuanto al caso del complemento agente, fue necesario recurrir a los conocimientos previos. En otras palabras, para que las alumnas entendieran mejor se les recordaron los dos elementos principales de una oración con verbo transitivo: sujeto (agente) y objeto directo (paciente). Una vez diferenciados estos elementos, se explicó que hay un ‘cambio de papeles’ entre sujeto y complemento directo, permitido por la transformación de voz activa a pasiva: *tu hermano obtuvo la calificación más alta* (voz activa; agente y paciente) > *la calificación más alta fue obtenida por tu hermano* (voz pasiva; sujeto paciente y complemento agente).
- Después de haber revisado algunos de los elementos básicos de la oración simple, se retomó la cuestión de la subordinación. Con base en los elementos de la oración, se explicó a las alumnas que se trataba de lo mismo que en el caso de la oración simple pero que, en lugar de que un elemento nominal, adverbial o una frase fuesen el complemento en cuestión, se trataba de una oración que desempeña la misma función.
- El tema de la subordinación sustantiva no presentó complicaciones. La subordinación adverbial, por su parte, mostró una sola dificultad: las alumnas tenían la predisposición a reconocer el nexa prototípico, sin tomar en cuenta el sentido que tenía la subordinada en la predicación completa.

Al considerar solamente que *donde*, *como* y *cuando* son nexos subordinantes, los casos en los que no tuvieran ese “valor” dificultaban el análisis; por tal motivo, se insistió nuevamente en que el sentido de toda la predicación indica el tipo de oración subordinada. Otro medio para solventar esta vicisitud estribó en mencionar que, al no presentar tilde, seguramente estos nexos

subordinantes tenían valor adverbial, caso contrario a los nexos con tilde que, en todos los casos, implican subordinación sustantiva.

- Luego de que quedara un poco más claro el aspecto de la subordinación, la asesoría se enfocó en el problema de la coordinación. Hay que decir que el problema más claro consistió en que las alumnas no reconocían fácilmente los tipos de nexos coordinantes. Esto se solucionó con un repaso de las conjunciones y con el análisis de algunas oraciones coordinadas.

3.3.2.2. Segunda asesoría

- La segunda asesoría fue tomada por una alumna en la Biblioteca 'Samuel Ramos' de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Duró dos horas, en horario distinto al de la clase, que abarcaron tanto la explicación de algunos temas requeridos por la alumna como la resolución de ejercicios.
- Se abordó la cuestión de la coordinación. El problema principal mostrado por la alumna consistió en cómo reconocer la relación de coordinación. En efecto, en clase son frecuentes los casos de coordinación entre dos oraciones, de modo que las complicaciones surgen al analizar una estructura más compleja, es decir, una estructura que presente varios términos de coordinación y de distintos tipos.
- La alumna planteó su dificultad para saber cuál oración se relacionaba en coordinación, pues el análisis de los párrafos, al presentar múltiples oraciones, implica un mayor grado de dificultad. Al respecto, se le sugirió que leyera todo el segmento en cuestión y, con base en su lectura, determinara cuáles oraciones se relacionaban.
- Se hizo hincapié en el hecho de que era necesario que distinguiera la idea completa, debido a que no siempre los casos de coordinación se presentan de

manera contigua –que una oración esté en coordinación con la oración antecedente o posterior–. De la misma manera, se recordó que la coordinación podía presentarse en una oración simple o en una compuesta y que, si se daba el caso de coordinación con esta última, debía identificar con cuál de los elementos de dicha oración había relación de coordinación. En este sentido, se habló de la coordinación de oraciones principales y de oraciones subordinadas, al igual que de casos de coordinación oración-frase.

- Si bien hubo una explicación de las características de la coordinación, se prestó mayor atención al análisis de varios ejemplos, con el objetivo de reforzar y fijar la capacidad de análisis de la alumna.

3.4. Recepción y revisión de tareas y reportes de lectura

En múltiples ocasiones se recibieron tareas y reportes de lectura –estos últimos solamente en las clases de Español 4–. Tanto los ejercicios de tarea como los reportes de lectura se les entregaron a los alumnos después de que fueron revisados.

La revisión de los informes de lectura y las tareas tuvo varios objetivos:

- a) Constatar que los alumnos hubiesen entendido la lectura –en el caso de los reportes–. Para tal efecto, se verificó que el reporte no fuera un texto repleto de las ideas como eran expuestas en la lectura original, sino una síntesis bien estructurada de tales ideas.
- b) Revisar la presentación y la redacción. Para los informes de lectura se solicitó que estuvieran escritos a máquina o en computadora. Resultó indispensable examinar la ortografía y la sintaxis de los trabajos, pues una escritura clara y sin faltas de ortografía es una muestra de una buena expresión escrita. Los ejercicios de tarea, enfocados en el análisis sintáctico de oraciones, se

elaboraban mayoritariamente a mano, debido a que esto permitía que los alumnos analizaran con mayor detenimiento las oraciones. De igual manera se tomó en cuenta la legibilidad, por lo que, si los ejercicios resultaban ilegibles, no eran válidos para la evaluación.

- c) Tomar nota de los alumnos que entregaron los informes de lectura, así como observar las condiciones de estos. Como se trata de una actividad que influyó directamente en la evaluación, fue necesario registrar los informes entregados en la fecha establecida y en el horario de clase. También se consideraron algunos aspectos físicos: limpieza, impresión a una sola cara y en hojas blancas nuevas (no de reúso), así como la inclusión de datos (institución, escuela, materia, nombre del alumno y grupo).

La evaluación de las tareas y los reportes de lectura no se basó en una calificación numérica, sino en el señalamiento y corrección de las fallas. Con este método se buscó que los alumnos, a partir de los señalamientos, desarrollaran mejor las siguientes tareas, tanto en contenido como en presentación, además de que se percataran de los puntos en los cuales habían tenido problemas.

3.5. Búsqueda y digitalización de textos

En virtud de los problemas que conlleva buscar y fotocopiar los textos para las clases, se decidió digitalizar las lecturas. Se tomó esta resolución a partir de experiencias anteriores, en las que algunos alumnos no encontraron ejemplares disponibles de los libros que contenían las lecturas y, por ende, no entregaron a tiempo sus reportes de lectura. En este sentido, la digitalización de dichos documentos fungió como un medio para optimizar el desarrollo de los reportes.

Se digitalizaron, al formato .pdf, tres artículos: “Coordinación y subordinación en gramática española”, de José G. Moreno de Alba; “Relaciones paratácticas e hipotácticas”, de Ángel López; y “Formalidad y funcionalidad en el uso del indicativo y subjuntivo en español”, de María José Serrano, a partir de las fotocopias de dichos textos³². Una vez digitalizados, se enviaron por correo electrónico a los alumnos que los pidieron.

Por otra parte, la búsqueda de archivos se originó a partir del conocimiento de que algunos textos se hallaban en internet. Los artículos son:

- a) “Reflexiones sobre el «dequeísmo y el queísmo» en el español de España”, de Leonardo Gómez Torrego³³ (descargado desde <http://digital.csic.es/bitstream/10261/13124/1/20090518092827488.pdf>).
- b) “En torno al concepto de oración”, de José Manuel González Calvo³⁴ (descargado desde <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/58656.pdf>).

3.6. Creación de una cuenta de correo electrónico

Dada la importancia de los medios electrónicos en la actualidad, se recurrió a la creación de la siguiente cuenta de correo electrónico: *cursoespanolffyl@hotmail.com*. Esta cuenta sirvió para:

- a) recibir dudas, comentarios y tareas de los alumnos, en cuanto a las asignaturas de Español 3 y 4. También se apoyó a los alumnos que pedían ayuda sobre otras asignaturas y temas; y

³² Las referencias de los artículos pueden consultarse en la Bibliografía.

³³ Se encuentra en *Español actual: Revista de español vivo*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991, No. 55, pp. 23-44.

³⁴ La referencia puede consultarse en el anexo B.2.

b) enviar materiales y ejercicios. A fin de que todos los alumnos contaran con las lecturas y algunas tareas, los textos se digitalizaron y las tareas se redactaron en un procesador de textos para, después, ser enviadas a los alumnos que las solicitaran.

La cuenta se otorgó a los alumnos; ellos, por su parte, escribirían a tal dirección en el caso de que necesitaran las lecturas y las tareas. En este sentido, se apeló a la iniciativa de los alumnos. Cabe mencionar que no todos ellos solicitaron los archivos. Esto se debió a que varios optaron por pedirles a otros compañeros de clase los textos y las tareas, o bien rastrearon los artículos de clase independientemente.

3.7. Toma de asistencia

Una de las actividades más frecuentes durante el servicio social. Por lo general se realizó poco tiempo después de que la clase iniciara. Dicha actividad abarcó tanto las clases como los exámenes. En el caso de las clases, ocurrió durante el lapso en el que los alumnos resolvían ejercicios, de modo que no se interrumpiera la exposición del tema de clase. En cuanto a los exámenes, la asistencia se tomó inmediatamente después de que todos los alumnos recibieran su examen.

Al principio del semestre se redactó una lista provisional que fue elaborada por los alumnos presentes, por lo que se les pidió que indicaran si estaban inscritos o no –caso de alumnos que esperaban la semana de cambios de grupo–. Luego de que se contó con la lista definitiva, ordenada alfabéticamente, la toma de asistencia fue mucho más ágil.

VALORACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Todas las actividades del servicio social fueron satisfactorias en cuanto a su desarrollo.

En este punto expresaré mi opinión sobre cada una de éstas.

a) Asistencia a clases

Como asistente del profesor, la asistencia a las clases era obligatoria. Se trató de un recuento de las clases que, semestres anteriores, tomé con la profesora; en este sentido, hubo una recapitulación de lo aprendido en aquellas sesiones. El hecho de tener que asistir a las clases implicó, por otro lado, una organización del tiempo académico con el del servicio social, de tal manera que ninguna de mis actividades escolares se vio mermada por la realización del servicio.

b) Impartición de clases

Debo decir que éste fue el punto más relevante del servicio para mí, pues se trata del ejercicio de una actividad profesional de suma importancia y dedicación. Mientras desarrollaba esta tarea, me percaté de lo difícil que es estructurar una clase, de seleccionar los temas y la información de la misma y, sobre todo, de asumir la responsabilidad de enseñar.

Otro aspecto importante radica en la actitud que debe presentarse al momento de exponer ante un grupo. A pesar de que no existe una norma definitiva para la impartición de clases, sí debe considerarse que se ejerce una relación entre el profesor y el alumno que tiene que estar basada en el respeto. En mi experiencia, la relación fue cordial, pero caí en algunos tropiezos, pues varios de los alumnos son amigos míos. A pesar de eso traté de dirigirme siempre respetuosamente hacia todos, los conociera o no.

Por otro lado, la estructuración del contenido teórico de las clases se realizó a partir de las obras incluidas en el temario de Español 3 y 4, así como en textos recomendados por la profesora –y que, desde mi perspectiva, son fundamentales para nuestra carrera–: la *Nueva gramática de la lengua española*³⁵, la *Gramática descriptiva de la lengua española*³⁶ y el *Anuario de Letras*. La *Nueva gramática*, debido a su naturaleza, importancia y actualidad, era indispensable. La *Gramática descriptiva*, por su parte, presenta artículos muy desarrollados y extensos de muchas cuestiones de gramática, motivo por el que decidí incluirla. El *Anuario* se empleó por indicación de la profesora, pues de dicha obra se extrajo el artículo utilizado para la clase sobre el modo verbal en las oraciones subordinadas.

Sé que existen muchas obras más, de igual relevancia, ya sean generales o específicas, y en verdad pude haberlas consultado; sin embargo, la intención estribó en estructurar una clase con la información necesaria, sin incluir muchos datos que, a la larga, pudieran resultar confusos. De cualquier manera, les recomendé a los alumnos que revisaran estas obras y que, si no las consideraban adecuadas, consultaran la bibliografía correspondiente para recurrir a otras obras.

c) Elaboración de ejercicios

Muchos fueron los ejercicios elaborados. No obstante, varios de ellos no se consideraron adecuados para las clases, pues en algunos excedí la complejidad del análisis; en otros, la cantidad de oraciones en un mismo inciso. En este sentido, los comentarios y las correcciones de la profesora fueron una gran ayuda,

³⁵ En este caso me refiero tanto a la obra completa como al *Manual*.

³⁶ De Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Hago la aclaración porque existe una obra homónima cuya coordinadora es Eva Martínez.

pues a partir de ellos pude mejorar los ejercicios posteriores. Una vez que se consideraban aptos para la clase, se resolvían o quedaban como tarea; en todos los casos se efectuó la revisión correspondiente.

d) Asesorías

La asesoría grupal contó con la participación de varios alumnos que requirieron sólo un breve repaso, sin ahondar demasiado en un tema en particular. Por otro lado, los alumnos expresaron varias inquietudes que tenían que ver más con casos excepcionales que con los comunes. Así, su participación fue mayor que cuando se les preguntaba en clase si tenían dudas. Es posible que esto haya obedecido a la mayor atención que se les podía dar en ese momento.

Las asesorías fuera de clase resultaron muy reveladoras, porque las alumnas que las tomaron se sintieron más dispuestas a compartir sus inquietudes y fallas. En efecto, en estas sesiones admitieron tener complicaciones que impedían un desempeño óptimo en sus clases. De esta manera, las asesorías se adecuaron a partir de las necesidades de las alumnas.

He de señalar, además, que las asistentes aceptaron tener dificultades para el análisis sintáctico de las oraciones. Esto implicó que hiciéramos un repaso de conceptos correspondientes al tema de la función sintáctica. Fue necesario este recuento debido a que no podían realizar un análisis de subordinación o coordinación de oraciones si no tenían claro a qué se refería tal noción. Al respecto, creo que el desempeño de los alumnos en las asignaturas precedentes (Español 1 y 2) es fundamental en el desarrollo y aprovechamiento de las asignaturas consecuentes. Un alumno que no cursó satisfactoriamente dichas materias presenta, como en este caso, múltiples vicisitudes para la resolución de los temas de clase, ya que no puede discernir con facilidad entre un sujeto y un

complemento directo; ni qué decir de los complementos de régimen preposicional de un verbo. Por tal motivo, resulta indispensable que cuenten con bases sólidas de español, sobre todo de sintaxis, pues de ahí parten todos los temas de la oración compuesta.

Creo que las asesorías tuvieron éxito, pues dos de las tres alumnas que tomaron las asesorías extra clase demostraron una mejoría en cuanto a sus análisis posteriores. Probablemente lo único que necesitaban era que se les explicaran los conceptos con mayor calma y con la posibilidad de expresar todas sus dudas. Al respecto, cabe señalar que hay una diferencia marcada entre las asesorías grupales y las personales: el nivel de atención otorgado a los alumnos.

La asesoría grupal puede considerarse, en cierto modo, como una clase normal, debido a que hay que tomar en cuenta los problemas generales del grupo. En este sentido, algún alumno que presente dificultades con cierta cuestión o idea, podría “perdersé” en el desarrollo de la asesoría y, por ende, no resolver sus dudas. Por otro lado, la asesoría personal es, definitivamente, un método efectivo de atención y apoyo. Al enfocarse exclusivamente en una persona y al detenerse si se presentan complicaciones en el transcurso de la asesoría, las explicaciones efectuadas no permean en otros asistentes, de modo que el participante presta su atención por completo a lo que se le expone y argumenta. Ambas modalidades funcionan, pero la personal tuvo un mejor desarrollo y resultados.

e) Revisión de tareas y reportes de lectura

El objetivo de estas actividades no consistió en dar una calificación numérica, sino en una valoración del desempeño de los alumnos. Tal valoración abarcó la

resolución correcta de las tareas, la comprensión de lectura de los textos reportados y la presentación de tareas y reportes.

Para las tareas se pidió que los alumnos indicaran los diferentes elementos del análisis, tal como se hacía en clase: subrayado, cortes, indicación de los tipos de oraciones y de otros elementos. En este sentido, cabe señalar que muchos alumnos realizaron sus tareas con colores, estrategia empleada en la resolución de los ejemplos en el pizarrón. Al parecer, el análisis se volvía más sencillo con el uso de recursos gráficos. También se pretendió que los alumnos corrigieran problemas de escritura, ya que muchas tareas eran elaboradas a mano, hecho que, a veces, impedía una clara lectura y comprensión de lo escrito.

Por su parte, en los reportes de lectura se tomó en cuenta la ortografía, la síntesis de ideas y la clara exposición de las mismas. En este caso tampoco se asentó una calificación; sólo se indicaron los errores de redacción y sintaxis, la ausencia de datos de identificación y la incorrecta presentación física de los trabajos, si se toma en cuenta que todos los reportes debían elaborarse en computadora.

f) Búsqueda y digitalización de lecturas

El aspecto más relevante fue el de ayudar a los alumnos a que contaran con los materiales de clase. Por experiencia propia sé que, con frecuencia, no siempre se consiguen las lecturas a tiempo; incluso hay ocasiones en las que no se logran obtener. Con esto en mente, y a petición de la profesora, digitalicé algunas lecturas para que ellos no gastaran demasiado tiempo en buscarlas.

g) Creación de una cuenta de correo electrónico

Se convirtió en una herramienta adecuada, sobre todo si se toma en cuenta que el flujo de información aumenta en los medios electrónicos. Al respecto, debo decir que se optimizó el desarrollo de las actividades escolares, ya que se volvió más sencillo compartir y recibir información.

Por otro lado, gracias al correo muchos alumnos que no pudieron asistir a determinadas clases tuvieron la posibilidad de entregar sus tareas y reportes a tiempo mediante el envío de éstas a la cuenta de la clase. En este sentido, el correo permitió una mejor relación con los alumnos, debido a que podían mandar sus correos a cualquier hora y en cualquier día. En la medida de mis posibilidades, procuré contestar todos los mensajes.

➤ Aspectos generales de los grupos de Español 3 y 4

Los grupos se conformaron, en promedio, por 40 alumnos. A medida que el semestre transcurría, el número de alumnos que culminaron el curso se redujo. Varios alumnos que más tarde abandonarían el grupo efectuaron las actividades indicadas al inicio y asistían siempre o con frecuencia a las clases; incluso algunos presentaron exámenes. El mayor número de casos de deserción se produjo después del primer examen parcial. En lo personal, pienso que esto se debió principalmente a que los alumnos asumieron que no contaban con los conocimientos necesarios para cursar con éxito las materias, aunque otros motivos pudieron verse involucrados.

Al tratarse de una clase expositiva, los alumnos debían atender el planteamiento del tema y tomar notas sobre éste, por lo que la participación de los alumnos radicó en que dieran algunos ejemplos y que mencionaran ciertos

elementos del análisis de los ejercicios (verbos y nexos) o que se refiriera a una determinada característica del ejemplo analizado (distinción entre oración principal y subordinada, términos de coordinación, entre otros).

En cuanto a las actividades propias de las clases, para el análisis de los ejemplos se emplearon plumones de colores y algunos elementos didácticos, tales como diagonales, círculos, subrayado y flechas, con el objetivo de que los alumnos identificaran con mayor facilidad los componentes de las oraciones (verbos, nexos, términos, cláusulas³⁷, divisiones de oraciones) y de que los ejemplos fueran más ilustrativos. La resolución estuvo a cargo de los alumnos, bajo la guía del profesor o del asistente; es decir, los alumnos indicaban ciertos elementos de la oración analizada, mientras que estos se marcaban en el pizarrón.

En el caso de los ejercicios se dio tiempo para que los resolvieran; una vez culminados, se siguió la misma estrategia que en el caso de los ejemplos. A veces, los ejercicios no pudieron revisarse en clase, por lo que se asignaron como tareas. Por lo general se revisaron antes de iniciar la exposición del tema de clase, aunque hubo ocasiones en las que la revisión se efectuó poro antes de que concluyera la clase.

Acerca de los alumnos, debo decir que se adecuaron rápidamente a la metodología de las clases, máxime en el caso de los ejercicios y las tareas. Como mencioné anteriormente, varios adoptaron el modelo de análisis de la clase en sus ejercicios (subrayado, cortes entre oraciones, uso de colores, entre otros).

³⁷ En el *Diccionario* (p. 54) 'cláusula' se define como "unidad de manifestación que expresa el propósito comunicativo en su integridad. El elemento constituyente de una cláusula puede ser una o varias oraciones (*Voy a su casa; Iré a su casa para devolverle el libro que me prestó*); una o varias estructuras no oracionales (*Buenas tardes; ¡Lo mejor de toda mi vida! [...]*) o una combinación de estructuras oracionales y no oracionales (*Tanto esfuerzo, para morir de hambre*); o bien una expresión interjectiva no oracional (*¡Bravo!*)".

En general, los alumnos entregaron sus tareas y sus reportes resueltos correctamente, en la fecha indicada y con una presentación aceptable. Esto se vuelve relevante porque los alumnos que realizaron la mayoría de las actividades de las materias tuvieron un desempeño óptimo al final de los cursos.

Cuestión aparte es la del comportamiento del grupo durante las clases que di. Tuvo una buena conducta y prestó atención a las indicaciones y actividades; inclusive algunos alumnos pidieron silencio cuando algún compañero empezaba a hablar. Esto me sorprendió porque, en mi experiencia, durante las clases impartidas por los asistentes de los profesores, los alumnos tendían a no tomar la clase con seriedad y respeto.

Durante el transcurso del servicio social me percaté de que muchos alumnos me hacían comentarios sobre la clase, mucho más que a la profesora. Pienso que su actitud se debe a que a un alumno le resulta más sencillo platicar con otro alumno, tal como pasa en las clases: si alguno de ellos no entendió o no escribió todos los datos de la clase, recurren siempre a un compañero, aun sabiendo que el profesor podría explicarle mejor. Claro que, si la pregunta ameritaba una explicación más detallada, les decía que se la plantearan a la profesora.

A modo de conclusión, puedo decir que fue una experiencia gratificante y formadora, ya que me permitió acercarme a las tareas que debe desarrollar el docente. En este sentido, aprendí que las labores de docencia no se limitan a la enseñanza de cierto tema, sino que se extienden a la selección, adecuación de información y planeación de los métodos y estrategias que han de seguirse para desarrollar una clase de manera óptima.

Ciertamente las asignaturas de Español son mayoritariamente teóricas, pero eso no implica que deban ser exclusivamente expositivas, carentes de interacción entre el profesor y los alumnos. Al contrario, es una manera de establecer un diálogo basado en el análisis y el razonamiento de los alumnos. Menciono esto debido a que la enseñanza de una lengua no estriba sólo en dar a conocer las normas gramaticales ni los fenómenos de ésta, sino que, al ser lenguas vigentes, hay que indagar en las situaciones que las rodean. En efecto, es preciso conocer las normas pero, para poder comprender mejor los fenómenos que puedan parecer anómalos o 'no ortodoxos', debe recurrirse al razonamiento y a la argumentación, principalmente en los casos que, incluso ahora, están sometidos al debate (por ejemplo el concepto de oración).

Finalmente, el profesor no es ya un mero elemento de enseñanza, sino que se ha convertido en una especie de guía, por lo que los conocimientos se asimilan en conjunto, en reciprocidad entre profesor y alumno. Eso es lo que he aprendido –reafirmado, mejor dicho– con esta experiencia docente.

BIBLIOGRAFÍA

Facultad de Filosofía y Letras: organización académica 1980-1981. México: UNAM-DGOV, 1980.

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1994.

DELBECQUE, Nicole y Béatrice Lamiroy. “La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1999, Volumen 2, pp. 1965-2083.

GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen. “La subordinación causal y final”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1999, Volumen 3, pp. 3597-3642.

GONZÁLEZ CALVO, José Manuel. “En torno al concepto de oración”, en *Anuario de Estudios Filológicos*. Cáceres: Universidad de Extremadura, XXII, 1989, pp. 89-109.

LOPE BLANCH, Juan M. *El concepto de oración en la lingüística española*. México: UNAM-IIF, 1979.

LÓPEZ, Ángel. “Relaciones paratácticas e hipotácticas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1999, Volumen 3, pp. 3507-3547.

LÓPEZ CALVA, Martín. *Planeación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje: Manual del docente*. México: Trillas, 2000.

LUNA TRAILL, Elizabeth. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*. México: UNAM, 1980.

_____, Alejandra Viguera Ávila y Gloria Estela Báez. *Diccionario básico de lingüística*. México: UNAM, 2005.

MORENO DE ALBA, José G. "Coordinación y subordinación en gramática española", en *Anuario de Letras*. México: UNAM, XVII, 1979, pp. 5-58.

OLRICH, Donald, *et al.* *Técnicas de enseñanza. Modernización en el aprendizaje*. Traducción de Ma. Teresa García Arroyo. México: Limusa, 1995.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa, 2010.

SERRANO, María José. "Formalidad y funcionalidad en el análisis del indicativo y del subjuntivo en español", en *Anuario de Letras*. México: UNAM, XL, 2002, pp. 93-132.

ZARZAR CHARUR, Carlos. *Habilidades básicas para la docencia*. México: Patria, 1996.

SITIOS DE INTERNET

<http://www.100.unam.mx> (26-08-2012).

<http://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-estructura.html> (13-10-2012).

<http://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-introduccion.html> (13-10-2012).

<http://www.filos.unam.mx/academia/#bottom> (05-09-2012).

<http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/licenciatura.html> (28-09-2012).

http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/m_ma/3511.html (05-10-2012).

http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/m_ma/3611.html (05-10-2012).

http://www.filos.unam.mx/mis_archivos/pdfs/reglamento-ayudantes.ct151111.pdf (22-10-2012).

http://www.serviciosocial.unam.mx/consulta/busqueda.php?ano_programa=2012&institucion=12&dependencia=21&secuencial=1504&identificador=3834&vuelta=1 (20-10-2012).

<http://www.serviciosocial.unam.mx/index.html> (18-10-2012).

<http://www.suafyl.filos.unam.mx/presentacion.html> (12-09-2012).

ANEXOS

A. Contenido y bibliografía de Español 3

A.1. Programa

1. Repaso de los componentes de la oración simple
 - 1.1. El concepto de oración.
 - 1.2. Las clases de palabras o partes de la oración y su clasificación funcional.
 - 1.3. Análisis sintáctico de oraciones simples.
2. La subordinación
 - 2.1. Observaciones generales acerca de la subordinación. Problemas que plantea.
 - 2.2. Clasificación general de las oraciones subordinadas.
3. Oraciones subordinadas sustantivas
 - 3.1. Oraciones subordinadas sustantivas sujetivas.
 - 3.2. Oraciones subordinadas sustantivas predicativas o atributivas.
 - 3.3. Oraciones subordinadas sustantivas objetivas.
 - 3.4. Oraciones subordinadas sustantivas de complemento de régimen prepositivo (o suplemento).
 - 3.5. Oraciones subordinadas sustantivas de complemento indirecto.
 - 3.6. Oraciones subordinadas sustantivas de complemento de un sustantivo o de un adjetivo (o adnominales).
 - 3.7. Análisis sintáctico de oraciones subordinadas sustantivas.
4. Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo
 - 4.1. Oraciones subordinadas adjetivas especificativas.
 - 4.2. Oraciones subordinadas adjetivas explicativas.
 - 4.3. Análisis sintáctico de oraciones subordinadas adjetivas.
5. Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales
 - 5.1. Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales temporales.
 - 5.2. Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales locativas.

- 5.3. Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales modales.
- 5.4. Análisis sintáctico de las oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales.
- 6. Oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas
 - 6.1. Oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas comparativas de igualdad, superioridad e inferioridad.
 - 6.2. Oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas consecutivas.
 - 6.3. Análisis sintáctico de las oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas.
- 7. Oraciones subordinadas adverbiales causativas
 - 7.1. Oraciones subordinadas adverbiales causativas causales.
 - 7.2. Oraciones subordinadas adverbiales causativas finales.
 - 7.3. Oraciones subordinadas adverbiales causativas condicionales.
 - 7.4. Oraciones subordinadas adverbiales causativas concesivas.
 - 7.5. Análisis sintáctico de las oraciones subordinadas adverbiales causativas.

A.2. Bibliografía

Básica:

ALARCOS LLORACH, Emilio. "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructuras del predicado", en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1972, pp. 9-123.

BARRENECHEA, Ana María. "Las clases de las palabras en español, como clases funcionales", en *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós, 1969, pp. 9-26.

LOPE BLANCH, Juan M. *La clasificación de las oraciones. Historia de un lento proceso*. México: UNAM-COLMEX, 1995.

Complementaria:

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1972.

BARRENECHEA, Ana María y M. Manacorda. *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós, 1969.

BENVENISTE, Émile. *Problemas de lingüística general*. Traducción de Juan Almela. México: Siglo XXI, 1976.

BOBES NAVES, Carmen. "Sistema, norma y uso del gerundio castellano", en *Revista española de Lingüística*. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 2, 1972, pp. 285-313, y 3, 1973, pp. 261-296.

DEMONTE, Violeta. *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra, 1977.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina. *Sintaxis oracional: las oraciones consecutivas en español*. Sevilla: Alfar, 1985.

GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen. *Las oraciones finales en español: Estudio sincrónico*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1992.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Teoría y práctica de la sintaxis*. Madrid: Alhambra, 1985.

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, Salvador. *Estructuras comparativas*. Madrid: Arco Libros, 1994.

LEVY, Paulette. *Las completivas objeto en español. Estudio distribucional*. México: El Colegio de México, 1983.

LUNA TRAILL, Elizabeth. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*. México: UNAM, 1980.

LYONS, John. *Introducción en la lingüística teórica*. Versión española de Ramón Cerdá. Barcelona: Teide, 1979.

MARTINET, André. *Sintaxis general*. Versión española de Alicia Yllera y Fidel Corcuera Manso. Madrid: Gredos, 1987.

MATHEWS, P. H. *Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.

PALMER, Frank. *Teoría gramatical*. Versión española de J. M. Nadal. Barcelona: Península, 1975.

ROJAS NIETO, Cecilia. "El alcance de la gradación en las comparativas de desigualdad. Aproximación al problema", en *Anuario de Letras*. México: UNAM, XXXIII, 1995, pp. 83-96.

ROJO, Guillermo. *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Librería Ágora, 1983.

ROSENBLAT, Ángel. "Curanderismo lingüístico. El terror al gerundio", en *Anuario de Letras*. México: UNAM, XIII, 1975, pp. 17-31.

B. Contenido y bibliografía de Español 4

B.1. Programa

1. Oraciones coordinadas

- 1.1. Clasificación general de las oraciones coordinadas.
- 1.2. Oraciones coordinadas copulativas.
- 1.3. Oraciones coordinadas distributivas.
- 1.4. Oraciones coordinadas ilativas.
- 1.5. Oraciones coordinadas adversativas restrictivas.
- 1.6. Oraciones coordinadas adversativas exclusivas.
- 1.7. Oraciones coordinadas disyuntivas.
- 1.8. Análisis sintáctico de oraciones coordinadas.

2. Relaciones sindéticas y asindéticas

- 2.1. Subordinación y coordinación. Problemas de caracterización y deslinde.
- 2.2. La yuxtaposición.
- 2.3. Análisis sintáctico de oraciones subordinadas y coordinadas.

3. El concepto de oración

- 3.1. Problemas de delimitación de la unidad oracional.
- 3.2. Criterios para su definición.
 - 3.2.1. Nocionales: a) lógicos; b) semánticos; c) psicológicos.
 - 3.2.2. Formales: a) morfológicos; b) sintáctico-funcional; c) autonomía sintáctica; d) prosódicos.

3.2.3. Mixtos.

3.3. Los conceptos de oración simple, oración compuesta, oración compleja, enunciado, cláusula.

3.4. Conclusiones.

4. Análisis sintáctico de textos

4.1. Segmentación de textos en oraciones.

4.2. Clasificación de las oraciones subordinadas y coordinadas.

B.2. Bibliografía

Básica:

GONZÁLEZ CALVO, José Manuel. "En torno al concepto de oración", en *Anuario de Estudios Filológicos*. Cáceres: Universidad de Extremadura, XXII, 1989, pp. 89-109.

LOPE BLANCH, Juan M. *El concepto de oración en la lingüística española*. México: UNAM, 1979.

MORENO DE ALBA, José G. "Coordinación y subordinación en gramática española", en *Anuario de Letras*. México: UNAM, XVII, 1979, pp. 5-58.

ROJAS NIETO, Cecilia. *Las construcciones coordinadas sindéticas del español hablado culto de la Ciudad de México*. México: UNAM, 1982.

Complementaria:

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1972.

BARRENECHEA, Ana María y M. Manacorda. *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós, 1969.

BENVENISTE, Émile. *Problemas de lingüística general*. Traducción de Juan Almela. México: Siglo XXI, 1976.

- DEMORTE, Violeta. *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra, 1977.
- GARCÉS, Ma. del Pilar. *La oración compuesta en español. Estructuras y nexos*. Madrid: Verbum, 1994.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Teoría y práctica de la sintaxis*. Madrid: Alhambra, 1985.
- LEVY, Paulette. *Las completivas objeto en español. Estudio distribucional*. México: El Colegio de México, 1983.
- LUNA TRAILL, Elizabeth. *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México*. México: UNAM, 1980.
- LYONS, John. *Introducción en la lingüística teórica*. Versión española de Ramón Cerdá. Barcelona: Teide, 1979.
- MARTINET, André. *Sintaxis general*. Versión española de Alicia Yllera y Fidel Corcuera Manso. Madrid: Gredos, 1987.
- MATHEWS, P. H. *Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981.
- PALMER, Frank. *Teoría gramatical*. Versión española de J. M. Nadal. Barcelona: Península, 1975.
- ROJO, Guillermo. *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Librería Ágora, 1983.
- VERA LUJÁN, Agustín. "En torno a las oraciones concesivas: concesión, subordinación y coordinación", en *Verba*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 187-203.
- ZETTER, Bárbara. "La yuxtaposición", en *Boletín de Filología*. Santiago de Chile: Instituto de Filología de la Universidad de Chile, 1967, pp. 289-295.

C. Ejercicios

C.1. Ejercicios realizados para Español 3

a) Ejercicios de oraciones coordinadas

1. Nadaba en el río / (o) acampaba en el bosque. [ORACIÓN COORDINADA DISYUNTIVA INCLUSIVA BIMEMBRE]
2. Para la fiesta (unos) traerían la comida, / (otros) comprarían el pastel, / (unos más) contratarían al grupo musical. [ORACIÓN COORDINADA DISTRIBUTIVA PLURIMEMBRE]
3. Los niños arman figuras con bloques / (y) hacen dibujos con crayolas. [ORACIÓN COORDINADA COPULATIVA AFIRMATIVA BIMEMBRE]
4. La sirvienta pone empeño en sus labores, / (así que) es una empleada eficaz. [ORACIÓN COORDINADA ILATIVA]
5. Tenía todo, / (sin embargo) no estaba satisfecho con su vida. [ORACIÓN COORDINADA ADVERSATIVA RESTRICTIVA]
6. Juan compra los alimentos / (y) también prepara la comida. [ORACIÓN COORDINADA COPULATIVA AFIRMATIVA BIMEMBRE]
7. Mi hija (ni) rompió la piñata / (ni) partió el pastel / (ni) disfrutó su fiesta. [ORACIÓN COORDINADA COPULATIVA NEGATIVA PLURIMEMBRE]
8. (No) olvidaría a aquella mujer, / (antes bien) recordaría su rostro. [ORACIÓN COORDINADA ADVERSATIVA EXCLUSIVA]
9. Está muy feliz con sus amigos, / (por lo tanto) disfruta la compañía de éstos. [ORACIÓN COORDINADA ILATIVA]
10. (No) recibió el mensaje / (ni) me llamó. [ORACIÓN COORDINADA COPULATIVA NEGATIVA BIMEMBRE]
11. Escribes el guión de la obra (o) montas el escenario. [ORACIÓN COORDINADA DISYUNTIVA INCLUSIVA BIMEMBRE]
12. (No sólo) no aportó ideas, / (sino que) tampoco ayudó al equipo. [ORACIÓN COORDINADA COPULATIVA NEGATIVA ENFÁTICA BIMEMBRE]

13. (Ni) atiende el negocio / (ni) ayuda a sus padres. [ORACIÓN COORDINADA COPULATIVA NEGATIVA BIMEMBRE]
14. (Aquí) aplicó los cuestionarios, / (allá) sacó las fotografías. [ORACIÓN COORDINADA DISTRIBUTIVA BIMEMBRE]
15. Buscó su cartera, (pero) no la encontró. [ORACIÓN COORDINADA ADVERSATIVA RESTRICTIVA]
16. (O) aceptaba el reto (o) lo rechazaba. [ORACIÓN COORDINADA DISYUNTIVA EXCLUSIVA]
17. (No) huiría / (sino que) afrontaría la situación. [ORACIÓN COORDINADA ADVERSATIVA EXCLUSIVA]
18. (No sólo) es buen músico, / (sino que) también practica un deporte. [ORACIÓN COORDINADA COPULATIVA AFIRMATIVA ENFÁTICA BIMEMBRE]
19. (O) le regalaba vestidos / (o) la llevaba a la playa. [ORACIÓN COORDINADA DISYUNTIVA EXCLUSIVA BIMEMBRE]
20. Tu gato (ya) juega con el estambre / (ya) ronronea / (ya) me muerde. [ORACIÓN COORDINADA DISTRIBUTIVA PLURIMEMBRE]

b) Ejercicios de oraciones subordinadas sustantivas de complemento directo

1. Creo [que esa mujer está triste]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
2. La gente le advirtió al hombre [que había peligro latente]. (ORACIÓN PRINCIPAL CON COMPLEMENTO INDIRECTO / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
3. Te agradezco [que me ayudes en esta tarea tan difícil]. (ORACIÓN PRINCIPAL CON COMPLEMENTO INDIRECTO / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
4. Usted sabe [si puedo entregar así el cuestionario]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA INDIRECTA TOTAL)

5. Todos los sofistas suponen [conocer la verdad]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO; IGUALDAD DE SUJETOS)
6. Su abuela le dijo: [“Debes portarte bien”]. (ORACIÓN PRINCIPAL CON COMPLEMENTO INDIRECTO / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO ESTILO DIRECTO)
7. Por fin su hijo aprendió [*lo que* le faltaba de matemáticas]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
8. La señora preguntó: [“¿Cuánto cuesta el detergente?”]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA PARCIAL ESTILO DIRECTO)
9. Las pruebas demostraron [*que* huyó antes de las ocho de la noche]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
10. Arrojó [*a los que* tenían frío]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO {DE PERSONA})
11. Las autoridades aprobaron [revisar todos los casos cerrados]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO; IGUALDAD DE SUJETOS)
12. Teme [llegar tarde]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO; IGUALDAD DE SUJETOS)
13. Las constantes lluvias hicieron [*que* el gobierno movilizara a todo el equipo de rescate]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
14. Vi [*a quien* me agredió]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO {DE PERSONA})
15. Vieron [llegar el autobús]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO; SUJETOS DIFERENTES)

16. Dejea [ingresar a la maestría]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO; IGUALDAD DE SUJETOS)
17. Mandó [trajeran los expedientes]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO (SIN NEXO))³⁸
18. Le preguntaron [*dónde* estaba la salida de emergencia]. (ORACIÓN PRINCIPAL CON COMPLEMENTO INDIRECTO / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA INDIRECTA PARCIAL)
19. El mago convirtió en monstruo [*al que* llevaba la espada]. (ORACIÓN PRINCIPAL CON COMPLEMENTO DE TÉRMINO DE PREPOSICIÓN DE VERBO / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
20. Ignoro [*cómo* se resuelve el crucigrama]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA INDIRECTA PARCIAL)

c) Ejercicios de oraciones subordinadas sustantivas subjetivas y de complemento directo

1. Recuerdo [*cuánto* anhelé su llegada]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO EXCLAMATIVA INDIRECTA)
2. [*Quien* estaba solo] pensó: [*¿Acaso* no vendrá nadie?]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA ESTILO DIRECTO)
3. [*Quienes* la querían] nunca supieron [*cómo* los detestaba]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. DE COMPLEMENTO DIRECTO EXCLAMATIVA INDIRECTA)

³⁸ Este ejercicio, si bien se trata de una estructura incorrecta, es una muestra de las tendencias actuales en la construcción de oraciones subordinadas con nexo elidido.

4. ["Trae más libros"], le...dijo...[*el que* cuidaba la biblioteca]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO ESTILO DIRECTO / OR. PRINCIPAL CON COMPLEMENTO INDIRECTO / OR. SUB. SUST. SUJETIVA)
5. [*La que* fue rechazada] no sabía [*si* incomodaría a los jueces con su presencia]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA INDIRECTA TOTAL)
6. [*Los que* estaban ausentes] revelaron [*dónde* habían estado]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA INDIRECTA)
7. [*Quienes* sufrían] preguntaron: ["¿Cuándo vendrá la ayuda?"] (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. DE COMPLEMENTO DIRECTO INTERROGATIVA ESTILO DIRECTO)
8. [*El que* rige el pueblo] ordenó [arrebatarle a la gente {*lo que* más apreciaba}]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR. CON COMPLEMENTO INDIRECTO / OR. SUB. SUST. COMP. DIR.})
9. [*Los que* llegaron tarde] querían [saber {*cuál* era la tarea}]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / OR. SUB. SUST. COMP. DIR. INTERROGATIVA INDIRECTA PARCIAL})
10. [*El que* tenía más valor] deseaba [rescatar {*a la que* estaba encerrada}]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / OR. SUB. SUST. COMP. DIRECTO [DE PERSONA]})

d) Ejercicios de oraciones subordinadas sustantivas múltiples

- I. Analiza las siguientes oraciones, haz los cortes entre oraciones, marca los verbos de todas las oraciones y los nexos.

1. Nunca **tuve** la intención [de **molestarte**]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO ADNOMINAL³⁹)
 2. Los **asaltantes fueron capturados** [por *los que vigilaban* la zona]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO AGENTE)
 3. Siempre te **molestó** [que te **llamara** en la noche]. (ORACIÓN PRINCIPAL CON COMPLEMENTO INDIRECTO / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA)
 4. **Dio bonos adicionales** [a *quienes llegaron* temprano]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO INDIRECTO)
 5. **Lo cierto es** [que **lloverá** poco]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA ATRIBUTIVA)
 6. **Le arrebató** [lo que **consiguió** con mucho esfuerzo]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO DIRECTO)
 7. Los **medios de comunicación coinciden en** [que todavía **hay** censura]. (ORACIÓN PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. DE COMPLEMENTO DE RÉGIMEN PREPOSITIVO)
- II. Analiza las oraciones, haz los cortes entre oraciones, marca los verbos de todas las oraciones y los nexos.
1. [*Lo que **quieren***] **es** [**mejorar** la educación]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. ATRIBUTIVA.)
 2. [*Quienes **compiten***] **tienen** el objetivo [de **ganar**]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. COMP. ADNOMINAL)
 3. **Les compró** [lo que le **pidieron**] [a *los que tanto quiere*]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUB. SUST. COMP. DIRECTO / OR. SUB. SUST. COMP. INDIRECTO)

³⁹ De término de preposición de un nombre, en la nomenclatura del *Manual*.

4. [*Eso de que desistieran*] fue propuesto [*por quien los manipula*]. (ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. COMP. AGENTE)

5. La hija [*del que vende los libros*] se ha enamorado de! [*que estudia letras*].
({ORACIÓN SUBORDINADA SUSTANTIVA DE COMPLEMENTO ADNOMINAL / OR. PRINCIPAL} / OR. SUB. SUST. DE COMPLEMENTO DE RÉGIMEN PREPOSITIVO)

III. Analiza las siguientes oraciones, haz los cortes entre oraciones, marca los verbos y los nexos de todas las oraciones.

1. Los niños quieren [*hacer {lo que se les ocurra}*]. (OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / OR. SUB. SUST. COMP. DIR.})

2. [*Que calles*] implica [*que no digas {lo que piensas}*]. (OR. SUB. SUST. SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / OR. SUB. SUST. COMP. DIR.})

3. [*Quienes tienen el hábito {de ahorrar}*] creen [*que {hacerlo} los hará felices*]. ({OR. SUB. SUST. SUJETIVA / OR. SUB. SUST. COMP. ADNOMINAL} / OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / OR. SUB. SUST. SUJETIVA})

4. [*Rechazar críticas*] demuestra [*que {los que no aceptan sus errores} desconfían de sí mismos*]. (OR. SUB. SUST. SUJETIVA / OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / OR. SUB. SUST. SUJETIVA})

5. [*Los que no saben {legislar}*] optan por [*no aplicar las leyes*]. ({OR. SUB. SUST. SUJETIVA / OR. SUB. SUST. COMP. DIR.} / OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. COMPLEMENTO DE RÉGIMEN PREPOSITIVO)

e) Ejercicios mixtos

I. Oración subordinada sustantiva + oración subordinada adjetiva

1. [[Quienes posean talento / que sea útil para la empresa]] / serán contratados. (OR. SUB. SUST. SUJETIVA / OR. SUB. ADJETIVA ESPECIFICATIVA} / OR. PRINCIPAL)
2. Envió los cuestionarios / [a quienes harían las encuestas {que indicarán las tendencias económicas}]. (OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. INDIR. / OR. SUB. ADJETIVA ESPECIFICATIVA})
3. Les dijo / [que ayer, {cuando regresaba a la casa}, se encontró con un viejo amigo]. (OR. PRINCIPAL / OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / {OR. SUB. ADJETIVA EXPLICATIVA})
4. Todos optaron por / [hacer las cosas así, {como les recomendaron}]. (OR. PRINCIPAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DE RÉGIMEN PREPOSITIVO / OR. SUB. ADJETIVA EXPLICATIVA})

II. Coordinación y subordinación

- Coordinación homocategorial

1. Informaron [que se autorizó el préstamo] (y) [que el plazo de pago se extendería]
a b c

- a) Oración principal
- b) Or. sub. sust. comp. dir. de a); primer término de coordinación
- c) Or. sub. sust. comp. dir. de a); segundo término de coordinación
- b) y c): Oración coordinada copulativa afirmativa bimembre

2. Hay personas [que hablan] (pero) [que no escuchan]
a b c

- a) Oración principal
- b) Or. sub. adjetiva especificativa de a); primer término de coordinación
- c) Or. sub. adjetiva especificativa de a); segundo término de coordinación
- b) y c): Oración coordinada adversativa restrictiva

4. Realiza rápidamente sus tareas / [*ya que* es muy listo]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL CAUSATIVA CAUSAL)
5. [*Gracias a que* lo ayudaron], / obtuvo un buen resultado en su examen. (ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL CAUSATIVA CAUSAL / ORACIÓN PRINCIPAL)
6. [Al no cubrir los requisitos mínimos], / fue despedido. (ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL CAUSATIVA CAUSAL {CON INFINITIVO} / ORACIÓN PRINCIPAL)
7. Emigró a los Estados Unidos / [*por carecer de recursos económicos*]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL CAUSATIVA CAUSAL {CON INFINITIVO})
8. [Empeñándose constantemente], / se convirtió en un elemento fundamental de la empresa. (ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL CAUSATIVA CAUSAL {CON GERUNDIO} / ORACIÓN PRINCIPAL)
9. [Considerado el mejor], / adquirió fama entre los demás. (ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL CAUSATIVA CAUSAL {CON PARTICIPIO} / ORACIÓN PRINCIPAL)
10. Llamó a sus amigos / [*porque* pensó / {*que* lo ayudarían}]. (ORACIÓN PRINCIPAL / [OR. SUB. ADV. CAUSATIVA CAUSAL / {OR. SUB. SUST. COMP. DIR.}])

b) finales

1. Las personas trabajan / [*para* vivir]. (ORACIÓN PRINCIPAL / ORACIÓN SUBORDINADA ADVERBIAL CAUSATIVA FINAL; IGUALDAD DE SUJETOS)
2. Estudió medicina / [*para que* su familia estuviera orgullosa de él]. (OR. PRINC. / OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL)
3. [Con el objetivo de no reprobar materias], / estudiará todos los días. (OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL / OR. PRINC.)
4. Cambió su actitud / [*a fin de* ganar su confianza]. (OR. PRINC. / OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL)

5. El dinero es / [para gastarse] (OR. PRINC. / OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL DE OBJETIVO COMO UTILIDAD)
6. Nunca tuvo las agallas / [para defender su propiedad]. (OR. PRINC. / OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL DE OBJETIVO COMO CONSECUENCIA)
7. Gastó su fortuna / [por hacerla feliz]. (OR. PRINC. / OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL CON INFINITIVO)
8. Firmaron el tratado / [a fin de que se concretara la transacción]. (OR. PRINC. / OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL)
9. [Con la finalidad de que lo contrataran], aceptó un sueldo bajo. (OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL / OR. PRINC.)
10. La vida / [*que* dejaba atrás] / le enseñó / [*que*, {para ser feliz}, necesitaba {amar a alguien}]. (OR. SUB. ADJETIVA ESPECIFICATIVA / OR. PRINC. / [OR. SUB. SUST. COMP. DIR. / {OR. SUB. ADV. CAUSATIVA FINAL / OR. SUB. SUST. COMP. DIR.}]

II. Modo del verbo en la oración subordinada.

Conjuga el verbo en infinitivo de las oraciones subordinadas en modo indicativo o subjuntivo, con base en la noción expresada en la oración principal.

1. El sector empresarial duda que [haber] **haya** (subjuntivo) crecimiento económico este año; NOCIÓN: DUDA.
2. Es cierto que [recibir] **recibió** (indicativo) la medalla de honor; NOCIÓN: AFIRMACIÓN.
3. Exijo que [cumplir] **cumplas** (subjuntivo) tu promesa; NOCIÓN: MANDATO.
4. Que [estudiar] **estudies** (subjuntivo) implica muchas ventajas para tu futuro; NOCIÓN: COMENTARIO.
5. La evidencia muestra que el acusado [ser] **es** (indicativo) culpable; NOCIÓN: AFIRMACIÓN.

6. Si [adquirir] **adquieres** (indicativo) este producto, recibirás otro gratis; NOCIÓN: MAYOR GRADO DE POSIBILIDAD DE LA CONDICIÓN.
7. Aplicarán las reformas a la ley, aunque algunos diputados [oponerse] **se opongan** (subjuntivo) ~ **se oponen** (indicativo); CRITERIO: EN AMBOS CASOS MENOR ESPECIFICIDAD DE LA CONCESIÓN.
8. El informe que [presentar] **presenta** (indicativo) el gobierno local no incluye todos los gastos; CRITERIO: EL ANTECEDENTE DE LA SUBORDINADA ES DEFINIDO.
9. Resuelve todos tus problemas como [considerar] **consideres** (subjuntivo) conveniente; CRITERIO: EL CONCEPTO ES CONOCIMIENTO NUEVO.
10. Iremos a la playa cuando [tener] **tengamos** (subjuntivo) vacaciones; NOCIÓN: POSTERIORIDAD.

D. Formato del servicio social

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Clave	2011 - 12 / 21 - 1226
Institución u organismo social	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Dependencia ejecutora	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Área	DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
Nombre	PROYECTO DE AYUDANTES ACADÉMICOS
Objetivo	COORDINAR EL TRABAJO DE AYUDANTES DE PROFESORES E INVESTIGADORES
Metas:	ESTABLECER TRABAJO DOCENTE Y DE INVESTIGADORES (LÍNEAS DE

	COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN OCUPACIONAL Y DE AYUDANTES DE PROFESORES E INVESTIGADORES)
--	---

Días:	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes
Horario:	Matutino
Requisitos:	70% DE CRÉDITOS

APOYOS

--	--

UBICACIÓN DEL PRESTADOR

Tipo de ubicación	GABINETE
Entidad:	DISTRITO FEDERAL
Delegación/Municipio:	COYOACÁN
Localidad:	CD. UNIVERSITARIA

Actividades de la carrera
LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

- ASISTENCIA A CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.
- ASISTENCIA AL CURSO (EN CASO DE AYUDANTES DE PROFESOR).
- ATENCIÓN A ALUMNOS (ASESORÍAS).
- AYUDA EN CALIFICACIÓN DE TRABAJOS, EXÁMENES Y TAREAS.
- BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA.
- CAPTURA DE DOCUMENTOS.
- ELABORACIÓN DE REPORTES.
- INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, CENTROS DE INFORMACIÓN, INTERNET Y HEMEROTECAS.

Tipo de programa : Multidisciplinario

COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
Nombre	LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CARBONELL		
Domicilio	CIRCUITO INTERIOR, S/N, COPILCO		
Teléfonos	56-22-18-10 , Fax: 56-16-28-07		
Correo electrónico	joseluisarbonell@hotmail.com		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA Y ALUMNOS			
Nombre	DR. GABRIEL ENRIQUE LINARES GONZÁLEZ		
Cargo	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES	Profesión:	DR. EN LETRAS INGLESAS
Domicilio	CIRCUITO ESCOLAR	Colonia	CD. UNIVERSITARIA
Código postal	04510	Correo Electrónico	jose_luisarbonell@hotmail.com
Teléfono	55-50-00-49	Fax	56-22-18-13
Delegación	COYOACÁN	Entidad Federativa	DISTRITO FEDERAL